

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1934

NUMERO 7.862

COMENTEMOS...

En el aniversario de un triunfo electoral de las derechas españolas

La fecha del 19 de Noviembre de 1933 señaló en la política española la esperanza de una trayectoria rectificadora en la obra gobernante y legislativa de nuestro país, sometidas ambas a un sectarismo rabioso e insensato durante el fúnebre bienio socialaznista. Todo era entonces persecución alocada contra los que defendían los nobles ideales de Religión y Patria, con los que siempre España, a través de la Historia, alcanzó sus mayores esplendores de grandeza nacional. Recordar el desgoberno que sufrió España en ese bienio execrable, es traer a la memoria el peligro que atravesara nuestra Patria y del que la libraron, sin salirse de la legalidad, los partidos derechistas.

Solo un año ha transcurrido del acontecimiento electoral que comentamos. ¡Pero, qué pródigo en enseñanzas de patriotismo y de ciudadanía para todos los españoles! ¡Y que contraste de conducta entre las fuerzas políticas de derecha y las del izquierdismo republicano-socialista! El 19 de Noviembre de 1933, el Cuerpo electoral de España, sin más armas "revolucionarias" que la emisión del sufragio, llevó a cabo un acto de enorme trascendencia en la vida política de nuestra Patria: el triunfo avasallador de las derechas, del que nada podía temer el régimen y del que mucho podía esperar el resurgimiento nacional.

Y esta numerosa y prestigiosa representación derechista que España quiso llevar al actual Parlamento, después de padecer los desafueros de las Cortes Constituyentes, en vez de ser acogida con un resignado acatamiento de vencido por el izquierdismo republicano-socialista, les sirvió de pretexto para emprender una serie de "maniobras" de la más baja extracción política, que han culminado para ludibrio de los que en ellas intervenían y para desgracia de España—en la recientísima barbarie revolucionaria de Asturias y en el criminal y bien fracasado intento separatista de la Generalidad catalana. Malos españoles, y desleales servidores de la República son los que no han vacilado en desencadenar sobre nuestro país esas tormentas revolucionarias, por el solo motivo de verse desplazados del Poder y repudiados por la voluntad nacional.

Los procedimientos de violencia, llevados al terreno de las luchas políticas, son armas que se vuelven ciegamente contra la Patria. Y los partidos que enloquecen páfidamente a las masas proletarias, con el veneno de las más engañosas utopías reivindicadoras y de represalias sociales, hasta llevarlas

a los desmanes revolucionarios. son partidos que pisotean las conquistas democráticas y con ellas el valor de soberanía que se otorga al pueblo en los comicios electorales. El socialismo hispano, después de organizar la revolución del pasado Octubre—¡la revolución más pródiga en barbarie que se desencadenara en los pueblos civilizados!—queda ya merecidamente catalogado como un partido antipatriota y de evidéntísima desafección al actual régimen, al que solo ha querido utilizar para sus bajas satisfacciones de mangoño y de provechos personales.

A la legalidad de unas elecciones generales se acogieron las derechas españolas para llevar al Parlamento que hoy funciona una representación triunfadora, que es la que ha contenido el sectarismo perverso que por todos los resquicios de la obra gobernante y legislativa no cesaron de infiltrar los hombres indeseables del bienio socialaznista. A esa misma legalidad seguirán fieles los partidos derechistas en nuestra Patria, seguros de volver a triunfar electoralmente en cuantas ocasiones se presenten. Porque tremolando las derechas en su programa los ideales de Religión y Patria, por encima de toda ambición política, y los que de ellos se derivan como fundamentales de Familia, Orden,

Propiedad y Trabajo—sin los que ningún país puede cimentar su progreso, su engrandecimiento y las espiritualidades de su cordialidad nacional—, España, que no es suicida colectivamente, a las derechas continuará otorgando su confianza plena, que es otorgársela a los que sin cesar demuestran mejor servirla y gobernarla.

Si los gobernantes del bienio maldito—como lo llamó un ilustre escritor—en gran parte contribuyeron al triunfo electoral que las derechas alcanzaron en Noviembre de 1933, los horrores revolucionarios con que el socialismo ensangrentó el territorio nacional en el reciente Octubre alejarán para siempre a España de todo contacto con la política izquierdista, responsable única, por acción o por omisión, de aquellos sucesos de refinada crueldad criminosa. Al año justo del triunfo parlamentario de las derechas, que tan legalmente "revolucionó" la vida política de España, el partido socialista ha extendido su propia acta de defunción como fuerza política gobernante. Las salvajadas de Asturias, y el intento de extenderlas revolucionariamente por toda España, es un tan grande delito de traición nacional, que excluye al socialismo del seno de los partidos políticos que se consagran al buen servicio de la Patria.

PERALES

LA ILUSION :-:

Brilló la radiante aurora anunciando el nuevo día, y entre sus albores trajo promesas de grandes dichas

dulzores de nuevos goces, reflejos de mejor vida, cumplimiento de esperanzas, y transportes de alegría.

Trajo elegantes palacios de brillante pedrería, una encantada Princesa, un coro de bellas ninfas,

todas con brocados de oro y broches de perlas finas, escoltadas por esclavos con ricos tules vestidas;

hamacas para mecerse al son de armoniosas rimas, en tanto los pebeteros sus caros perfumes brindan.

Trajo jardines de ensueño de fragancias exquisitas, al que con lleores riegan unas fuentes cristalinas;

y en cuyos frondosos árboles cantan tiernas avecillas, canciones de libertad al compás de fresca brisa.

Trajo excelentes manjares y hermosas tapicerías, y tantas y tantas cosas que allá en el Oriente había.

Todo esto trajo aquel sol que lució en tan claro día en las celetes regiones de grandezas infinitas.

Fué el sol de las ilusiones el que trajo éstas delicias, para esfumarse en el aire como nubes fugitivas.

Pues cuando llegó la noche de desengaños provista, cubrió con su negro manto toda aquella luz divina,

con que una bella mañana nos brindó sus alegrías y tantas y tantas cosas que allá en el Oriente había,

dejando sólo un recuerdo como pálidas cenizas, al partir para el olvido las ilusiones marchitas.

Germánico ALVAREZ

Tenerife, Noviembre de 1934.

Precios de suscripción

3 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima 22°
id. mínima 16°
Humedad relativa media 66

UN ACONTECIMIENTO TEATRAL Y BENEFICO

El estreno de "El Refugio" constituyó un gran éxito para Muñoz Seca y los intérpretes de su ingeniosa obra

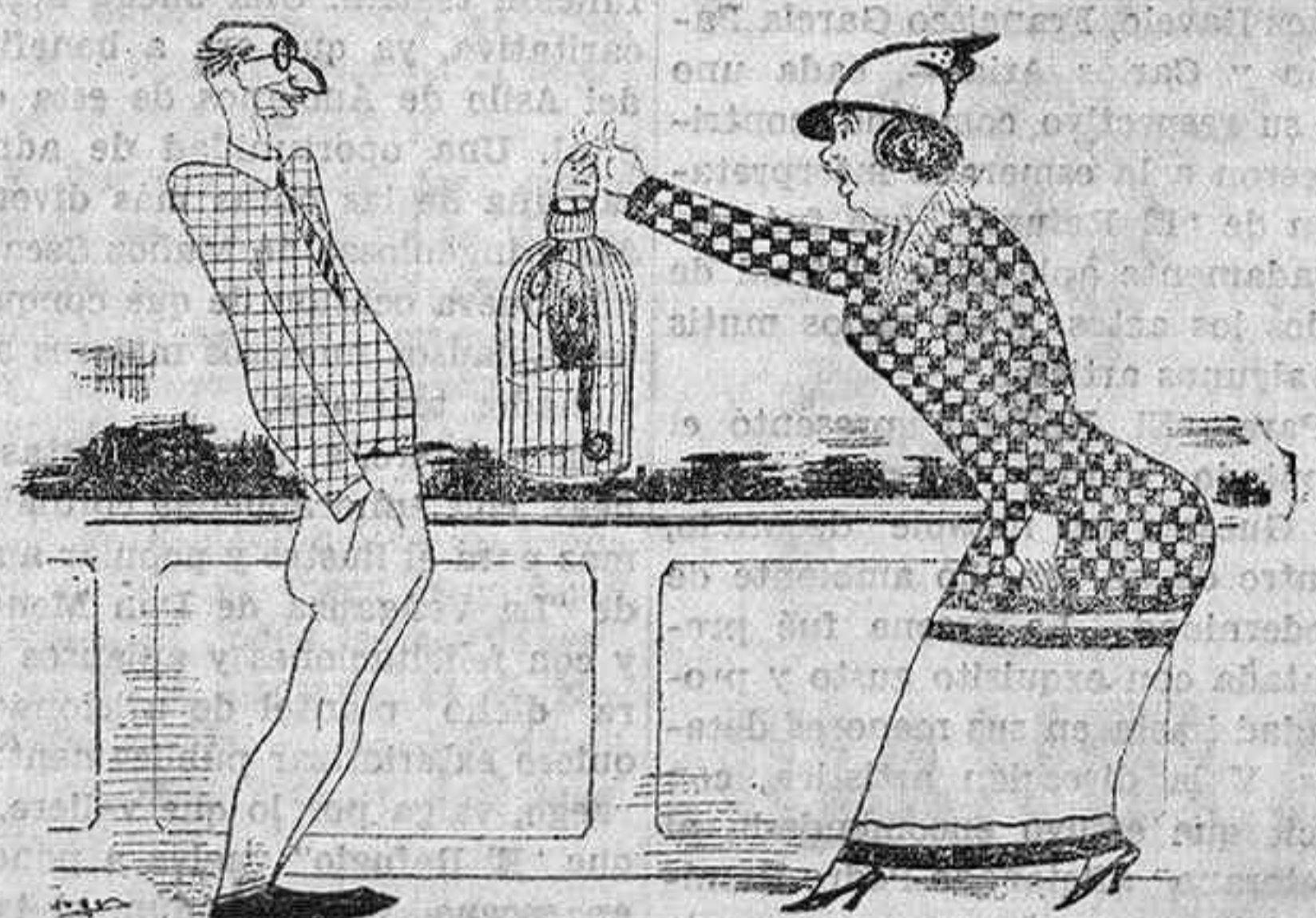
Función de homenaje de simpatía y a beneficio del Asilo de Ancianos. Con este carácter, doblemente altruista y plausible, fué organizada, por un grupo de distinguidos aficionados al Arte teatral, la función que el sábado último se celebró en el Gulmerá, con el gran éxito de que ya anticipamos una breve referencia en nuestro número anterior. Espectáculo que naciera con tan altas valoraciones caritativas y artísticas, necesariamente tenía que envolverse en un éxito pleno y rotundo. Porque acordarse de los pobres recogidos en el Asilo de Ancianos—donde unas admirables Religiosas los miran y los atienden con solícitos desvelos maternales—para llevarles auxilios económicos de los que muy necesitados se hallan, era tener por seguro que nuestro público respondería a esas nobles excitaciones acudiendo en extraordinario número al teatro Gulmerá, lo que así sucedió. Solo por esa iniciativa, merecen aplausos incondicionales los organizadores de dicho brillante espectáculo teatral.

Pero otro excepcional atractivo tuvo la aludida función benéfica: el estreno de "El Refugio", la divertida y celebrada obra de Muñoz Seca, que su ilustre autor tuvo la gentileza—nunca bastante agradecida—de acceder a que unos distinguidos aficionados la pusieran aquí en escena antes de que dicha comedia hubiese sido representada en Canarias por ninguna Compañía profesional. A ese rasgo de simpatía de Muñoz Seca, que así quiso identificarse con los fines benéficos de tal iniciativa artística, han respondido los intérpretes de "El Refugio" con una esmeradísima labor teatral.

No necesita "El Refugio", ni lo necesita su afamado autor, que

este revistero se detenga mucho a ensalzar lo que esa obra representa en el Teatro cómico de España, y los prestigios bien ganados que el que la escribiera disfruta hoy en la Comediografía de nuestra Patria. Diremos, sin embargo, que "El Refugio" pertenece a esas obras—de que tanto abunda el copioso y valiosísimo repertorio de Muñoz Seca—, en las que el ingenio, la originalidad y el desbordado gracejo de su autor, se funden en una ponderada armonía de buen gusto y de dominio de todos los secretos de la técnica teatral, con bien escogidos motivos de sentimentalidad, que hacen gustar a los espectadores los coquilleos de la emoción antes y después de las frases y de las escenas de francas entregas a la risa.

¿Qué es "El Refugio"? Nada y muchísimo, a la vez, con perdón sea dicho de lo paradójico. Nada, si nos atenemos al fondo intrascendente del asunto. Muchísimo, cuando nos enfrentamos con el talento teatral que ha derrochado Muñoz Seca en los tres actos de dicha obra, donde lo cómico se sucede vertiginosamente sin traspasar nunca los linderos de lo inverosímil y de lo chabacano. En un parador o "refugio" de los que se instalan, con fines turísticos en las proximidades de las carreteras de España, sitúa Muñoz Seca la acción de su comedia. Al comenzar ésta, el "refugio" se halla en situación precaria, por la falta de huéspedes que en él se detengan y hagan los consabidos gastos. En forma providencial llega al "refugio" uno de esos desgraciados de la vida—o "frescos", como también se les llama—que tan explotados han sido por todos nuestros autores cómicos. Y aquí entra de lleno la habilidad teatral de Muñoz Seca, pues ese personaje, que tiene todas



LA CURIOSIDAD DEL LORO

—Vengo a devolverle el loro que ayer le compré. ¡Se pasa las horas preguntándome los años que tengo!

—No se preocupe usted por eso, señora. El loro es joven todavía y por eso se muestra demasiado curioso.

las trazas de un infeliz, es el que recurre a unos trucos ingeniosísimos para obligar a que se detengan y hagan largas estancias en el "refugio" cuantos viajeros aciertan a pasar por aquel sitio.

Este aspecto cómico de la obra ha sido engarzado en otras derivaciones interesantísimas y amenas, por lo que "El Refugio" pasa a convertirse en una comedia modelo en su género. Cada uno de los personajes tiene realidad lógica en la obra, con lo que se logra un conjunto escénico delicioso y de constante divertimento para los espectadores. Que esta es la obra magna que fecundamente realizó Muñoz Seca: proporcionarle a los españoles motivos gratos de sana alegría, para desquitarse, con las representaciones de sus obras, de las tantas y tantas amarguras que los acontecimientos cotidianos nos proporcionan hoy.

Respondiendo a la confianza que en ellos depositó Muñoz Seca, los aficionados que en la representación de "El Refugio" tomaron parte dieron a dicha obra una versión escénica inteligente y comprensiva en alto grado. ¡Que no es tarea fácil para unos aficionados acertar, en detalles y en conjunto, en la interpretación de una comedia como "El Refugio"! Y acertaron con exceso, y como si de unos notables profesionales se tratara. Todos trabajaron con el mismo entusiasmo, y ninguno tuvo su trabajo a distancia de lo que cada personaje requería. El mejor elogio de la interpretación de "El Refugio", sería incluir en un aplauso colectivo a todos esos aficionados. A pesar de esto, destaquemos un encomio especialísimo para la señorita Carmen Rosa Guimerá y para José Luis de Rojas, intérpretes, respectivamente, de Africa y de Horacio, los personajes centrales de la obra, y los que de su arte salieron con gran relieve para el aplauso.

Las señoritas María Rosa y Matilde Guigou y Piluca Aroza confirmaron sus excelentes aptitudes artísticas, en sus respectivos papeles de Condesa, Consuelo y Maruja. La señora doña Adela I. de Pérez Ravelo—que tan bien sabe alternar su cultura de escritora con sus aliciones teatrales—estuvo deliciosa en el papel de Nieves, al que dió su verdadera y elegante prestancia escénica. También la señora doña Hortensia Ferrer hizo una criada Benita perfecta de caracterización y de la nada fácil modalidad cómica que correspondía a ese personaje.

Los demás intérpretes—Luis Alarcón, Felipe Moreno Tapia, José Hernández de León, Francisco Lecuona, Luis Sánchez Ferragut, Juan Pérez Ravelo, Francisco García Padrón y Carlos Arias—, cada uno en su respectivo cometido, contribuyeron a la esmerada interpretación de "El Refugio", que fué reiteradamente aplaudida al final de todos los actos, y en varios mutis de algunos artistas.

Para "El Refugio" presentó el reputado pintor tinerfeño Pedro de Guezala un notable decorado, dentro de un sencillo ambiente de modernidad. La escena fué presentada con exquisito gusto y propiedad hasta en sus menores detalles. Y la dirección artística, con decir que estuvo encomendada al "veterano" aficionado Pedro Ramírez Vizcaya—veterano, no por la edad, sino por su brillante historia de aficionado teatral—, huelga añadir que a él le corresponde una buena parte del éxito de la interpretación de "El Refugio".

En resumen: una memorable

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Próximo recital de Suárez León

De fuente autorizada sabemos que nuestro estimado amigo y culto compañero en la Prensa de Canarias el fino recitador Sebastián Suárez León, dará en breve, el día 27 del corriente mes de Noviembre, un recital poético en el Círculo de Bellas Artes, de esta capital.

El señor Suárez León, que domina con ágil perfección el difícil Arte del recitado, ha estado dos meses en la capital de España, donde ha hecho bastante en plan artístico, ya que las circunstancias de todos conocidas y, en especial, la clausura del Ateneo de Madrid han impedido que este distinguido recitador prodigara en Madrid el exquisito arte a que le ha llevado su temperamento rectamente artístico.

De regreso a Las Palmas, el señor Suárez León, se detendrá en nuestra capital, donde dará, como

ya hemos dicho, en el Círculo de Bellas Artes, un lucido recital poético.

El programa constará de dos partes, y en él figurarán poesías de vates tan excelsos como los canarios Tomás Morales, Montiano Placeres y otros, y, además, de Guerra Junqueiro, Santos Chocano, Juana de Ibarbourou, Raquel Sáenz, José Asunción Silva, Luis Lorens Torres, Julio Hoyos, Calvo Bileac y otros destacados poetas españoles y americanos.

Cada parte de las dos que integran el programa constará de siete composiciones, a cada una de las cuales se ha procurado darle el mayor relieve.

Anticipamos un éxito rotundo al dilecto amigo y compañero Sebastián Suárez León, que llegará a nuestra isla el día 25 del actual mes.



EL BON MARCHE

FERMIN GALAN, 12

Acabamos de recibir las novedades para esta temporada

Sombreros, Abrigos Vestidos y conjuntos de punto. Trajes sastre Pieles, bufandas, cuellos y adornos de piel.

Remates argéntos - Negros y Marrón

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.

CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos causticos, con los que solo conseguirá estropear mas sus pies.

Llame o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel Paris House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 30

función teatral. Una buena acción caritativa, ya que era a beneficio del Asilo de Ancianos de esta capital. Una oportunidad de admirar una de las obras más divertidas e ingeniosas de Muñoz Seca. Y una nueva ocasión de que conquistemos aplausos nuestros mejores aficionados teatrales.

El revistero, al terminar estas líneas, con enhorabuena cordialísimas para el ilustre y popular autor de "La Venganza de Don Menéndez" y con felicitaciones y aplausos para dicho plantel de aficionados, quiere exteriorizar públicamente el ruego, valga por lo que valiere, de que "El Refugio" vuelva a ponerse en escena, y, mejor aún, si también se hace a beneficio del Asilo de Ancianos, una de las obras humanitarias más necesarias y más simpáticas que en Santa Cruz de Tenerife se sostienen.

BAMBALINA

De una "tournee" artística

Victor Doreste regresa del Extranjero

Después de una "tournee" por Alemania, Francia y España ha regresado a Las Palmas nuestro querido amigo el notable compositor isleño y afamado guitarrista Victor Doreste.

El distinguido paisano ha venido, por lo menos para sus amigos, de sorpresa, y, al parecer, con el propósito de pasar una temporada entre los suyos, para retornar luego a la Península y el Extranjero, donde sus actuaciones han tenido el éxito que merece su talento musical.

Reciba Victor Doreste nuestra cordial bienvenida.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

PARA CUMPLIR UNA ORDEN MINISTERIAL

El licenciamiento del primer llamamiento de 1933

Habiendo participado el ministro de la Guerra, en telegrama de 13 del actual mes de Noviembre, que el 17 del mismo publica el "Diario Oficial", la Orden de licenciamiento del 20 al 25 del corriente, con sujeción a las normas contenidas en la Circular de primero de Octubre último (D. O. número 229), el comandante militar de Canarias, don Enrique de Salcedo Molinero, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los socorros serán los establecidos en la regla primera de la Circular citada.

Artículo 2.º Para los viajes, por cuenta del Estado, de los licenciados, los jefes de los Cuerpos darán cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 27 de Diciembre de 1933 (D. O. número 303, página 731).

Artículo 3.º Por lo que se refiere a las prendas de vestuario con que deben marchar a sus hogares los licenciados, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la regla tercera de la Circular de referencia.

Artículo 4.º Las fechas de licenciamiento serán las siguientes:

Día 21.—Los individuos de la guarnición de Las Palmas que fijen su residencia en la Península, embarcando en dicho día en el correo que directamente sale para Cádiz. En el citado día se licenciarán también los que fijen su residencia fuera de las islas de Tenerife y Gran Canaria, dentro del archipiélago.

Día 23.—Los individuos de las guarniciones de Tenerife que fijen su residencia en la Península, embarcando en este día en el correo que directamente sale para Cádiz.

Día 24.—Los que residan en el interior de las citadas islas de Tenerife y Gran Canaria.

Día 25.—Los que fijen su residencia en las capitales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

El comandante militar de Las Palmas queda facultado para ordenar la incorporación a la Plana Mayor de sus respectivos Cuerpos de los individuos que se encuen-

tren en destacamentos en los que no pueden ser licenciados por razones de entrega y formalización de asuntos que razonadamente le expongan los jefes de Cuerpo respectivos, debiendo elegir la fecha de la referida incorporación de tal manera que puedan licenciarse los individuos a quienes afecté, los días prevenidos para el licenciamiento de los demás de residencia análoga.

Igual conducta se seguirá en esta plaza con los que sirven en los destacamentos de Orotava y Santa Cruz de la Palma, para lo cual el jefe del regimiento de Infantería número 37 propondrá a esta Comandancia militar las incorporaciones que considere indispensables.

Artículo 5.º Para los individuos que vayan a residir en la Península, los jefes de los Cuerpos y unidades solicitarán de los comandantes militares respectivos los pasaportes correspondientes hasta Cádiz, quedando autorizado el de Las Palmas para expedirlos, dando cuenta por telégrafo del embarque.

Artículo 6.º Con el fin de que el actual licenciamiento se efectúe con el orden y compostura que debe presidir en todo acto militar, por los jefes de los Cuerpos y unidades de esta guarnición y de la de Las Palmas se nombrarán las clases correspondientes al número de licenciados, para que los conduzcan al muelle, debiendo permanecer en el mismo hasta la salida del barco, para garantizar el orden y la compostura de los licenciados.

Artículo 7.º Los individuos que vayan a residir a Orán y otros puntos del Protectorado francés en Marruecos y de Argel, se les prevendrá por su jefes que deben ir provistos de pasaporte internacional, como se exige para cualquier otro ciudadano, y que las cartillas militares serán formalizadas hasta el último punto español de la frontera, o hasta el último punto de desembarque, si como sucede con Orán, hay líneas de vapores españoles."

CULTOS SOLEMNES EN LA OROTAVA

En honor de la Virgen Milagrosa

El próximo domingo, día 25 del actual, comenzará a celebrarse en la iglesia de Santo Domingo, de la villa de la Orotava, un solemne Octavario en honor de la Virgen Milagrosa y de la Beata Catalina Labouré, vidente de sus apariciones.

Todos los días, por la mañana, a las ocho, Misa armonizada; por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Estación, ejercicio del Octavario, sermón, Reserva e Himno a la Milagrosa.

Predicará todo el Octavario, los días 25 y 26, el Rvdo. P. León; el 27, 28 y 29, el Rvdo. P. Aragón; y el 30, 1 y 2 de Diciembre, el reverendo P. Calzada; estando la parte musical a cargo de las alumnas y ex alumnas del Colegio de la Milagrosa

El martes, día 27, fiesta de la Manifestación de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa, a las ocho,

Misa cantada y Comunión general de las socias.

El miércoles, día 28, fiesta de la Beata Catalina de Labouré, vidente de las apariciones, a las ocho, Misa cantada.

El domingo, día 2 del próximo mes, fiesta principal, a las seis y a las ocho, Misa de Comunión general.

A las diez y media, Misa solemne. La celebrará el digno señor cura párroco Arcipreste de la Concepción, don Manuel Díaz Llanos; y pronunciará el panegírico el reverendo P. Alcorta, S. J.

Terminada la Misa, Exposición de S. D. M., hasta terminar los cultos de la tarde.

Por la tarde, a las cuatro y media, terminará el Octavario con los mismos cultos de los días precedentes y procesión por el interior del templo.

CON PLUMA AJENA

Discurso de las armas y las huelgas

"Los marxistas llevaron a los obreros españoles a un sacrificio inútil." (De los periódicos alemanes.)

Después de todo, los medios de seducción son muy monótonos. El diablo no tiene más que una cañón. Pierde por la soberbia, tintineando promesas. Y siempre promete lo mismo: poder, poder y poder. Todo el poder. En este caso la Dictadura, durísima, del proletariado.

Para ello suscita la creencia de que "ya" se tiene el poderío. Ocurre tan sólo que quien lo posee ignora las infinitas fuerzas de que dispone. Basta catar con voz hipnótica la canción. El resto lo hace el instinto.

El diablo ha engañado a los obreros españoles, sugiriéndoles que tenían poder de sobra para apoderarse del Estado. Centuplicó la magnitud de sus armas con el espejismo de la oratoria mitnesca, esa gran "Celestina" de todas las demagogías.

¿No ves que posees tú, indigente, el arma decisiva de la huelga revolucionaria? La vida moderna depende de la técnica, de las comunicaciones, de los servicios de gas y electricidad, de los mercados. No hay Gobierno que resista a una huelga general revolucionaria. Sin trenes, sin tranvías, sin automóviles, sin luz, sin pan, con el paro de todos los servicios y todos los oficios la burguesía es nuestra. Mirad a Rusia. ¿No véis allí el proletariado triunfante?

Con sofismas e incoherencias de este tipo llevaron a los obreros españoles a la muerte.

Sofismas. El primero de ellos consiste en ocultar que la huelga revolucionaria es un arma de dos filos. Arma que hiere, es verdad, a la burguesía, pero que mata al proletariado mismo que la empuña. Porque los servicios y oficios técnicos son indispensables para todo el mundo, y, por tanto, para el obrero, y, por tanto, incluso para el revolucionario que los inutiliza.

Cuando conversando con obreros me esfuerzo por hacerles ver que se atribuyen un poderío superior al que en realidad poseen, oigo siempre decir que una semana de huelga general es bastante para desmoronar y enloquecer a la burguesía. Si—les respondo—pero sobre todo para desmoralizar y enloquecer a los proletarios. Porque no hay duda, mal por mal, siempre podrá resistir mejor un duque

SE DESEA comprar hasta dos mil metros de tubería de dos y media y tres pulgadas, galvanizada, usada. Dirigir ofertas a Ricardo Gómez Ponce, calle San Agustín 35, Icod.

con despensa en la casa y dinero en el bolso.

Por tal razón, Sorel decía que si la huelga revolucionaria es un arma, ese arma sólo le sirve al obrero para el suicidio. Por otra parte, el único país en donde se logró establecer lo que llaman la Dictadura del proletariado—que en rigor es la tiranía de la aristocracia bolchevique—, en Rusia no había apenas técnica cuando la revolución de Lenin, de modo que la falta de trenes, periódicos, electricidad, gas y mercados urbanos, no facilitó el triunfo en una nación sin trenes, sin periódicos, sin electricidad y sin fábricas. Lo cierto es que el marxismo, en sus formas más crudas y directas, como Dictadura de clase, ha fracasado en todos los países occidentales. Allí donde Marx postulaba su triunfo. Y venció en Rusia, Continente sin proletarios, sin obreros fabriles.

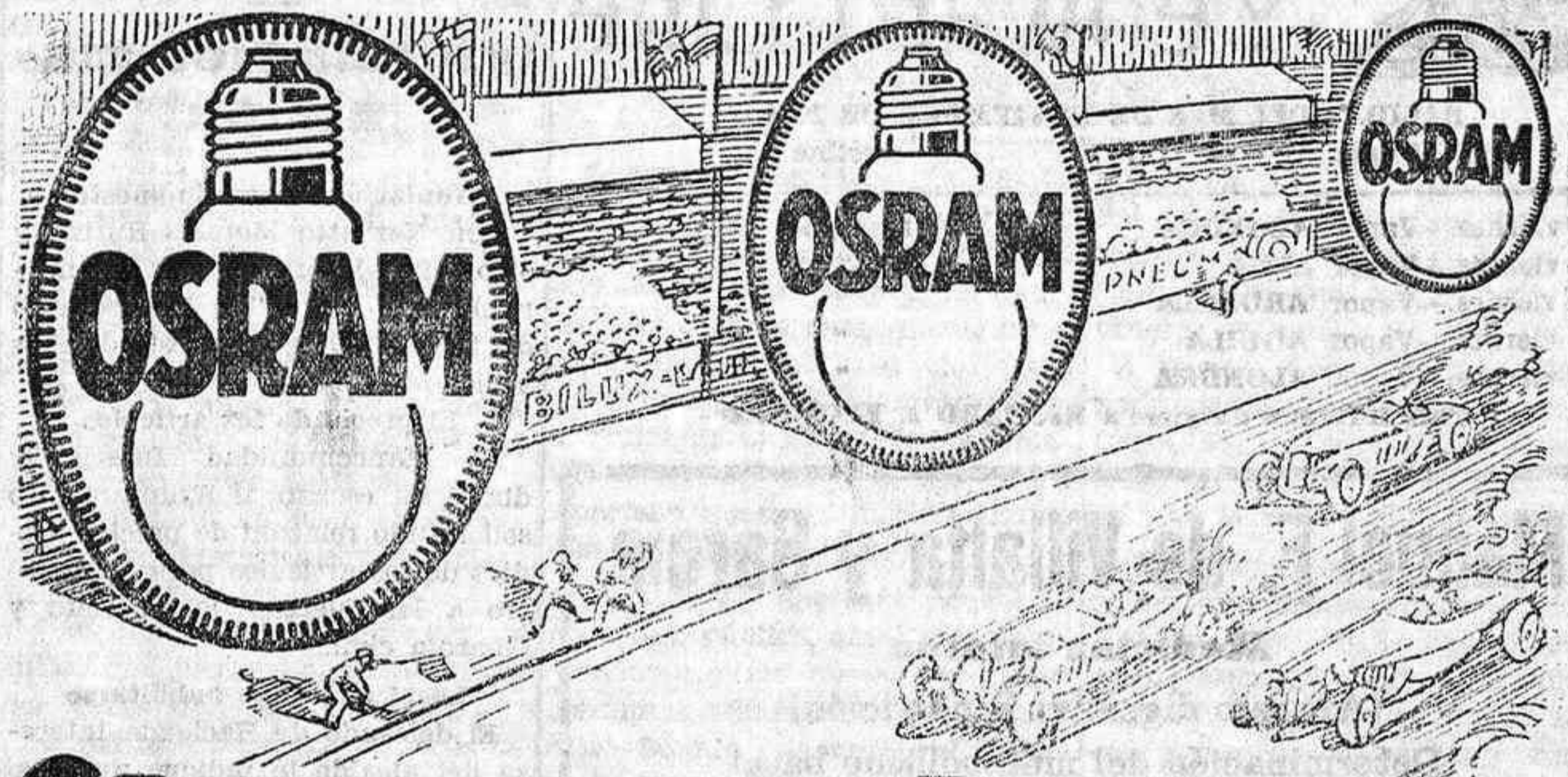
¿Y sabéis por qué venció en Rusia? Porque se encontró ante un ejército derrotado. Ante aquel ejército que en los lagos de Tenenberga—con cobardía única en la historia militar del Mundo—se entregó, casi sin combatir, a fuerzas diez veces menores en número. Pero yo no sé que nunca noventa mil soldados españoles se hayan entregado al enemigo. Donde hay un ejército de severa disciplina y bien probada hombría, un ejército de hombres y no de neuróticos sollozantes, toda revolución de clase tiene que estrellarse.

Por eso la táctica comunista trata de envenenar a la soldadesca, de insubordinar a los oficiales. Pero el honor militar fué más fuerte que la vil propaganda.

Si, contaban ahora con todo. Con la huelga general y la laxitud de la burguesía, y el auxilio separatista, y la imprevisión blandengue de los Gobiernos. Pero aún "quedaba aquella terrible Infantería española, cuyos formidables batallones se aprietan y se levantan como torres. Castillos que por su sólo impulso reparan ellos mismos sus brechas y permanecen firmes e inquebrantables en medio de la general derrota."

Castillos de Castilla. Infantes españoles. Sobre vosotros caigan en este día de triunfo estas palabras de Bossuet, que tienen del laurel la antigüedad y la gloria. En una hora de angustia—madrugada livida de un domingo insomne en Berlín—las fui a buscar a un folio olvidado, amarillo. Por el balcón abierto, la brisa del otoño marchitaba las páginas mientras yo las leía. Llovía en la ciudad y llovía en mis ojos. Hoy se las doy al viento con voluntad de flores.

Eugenio MONTES.



El record

de ventas mantenido por Osram

Lámparas Osram ahorran al consumidor de luz hasta un 30 % y más, sobre la factura mensual.

Quedan aún por aprovechar millones de pesetas que hoy se pierden en flúido malgastado por las lámparas "baratas", faltas de luz ¿Por qué tirar el dinero?

Ahorre con lámparas

OSRAM

Las de economía garantizada.

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Tenerife 17 de Noviembre.—"Ardeola". Para Liverpool, 913 huacales dobles, 402 huacales sencillos, 3.407 atados de tomates, 30.658 cestos de tomates.

Día 18.—Nula.

Exportación frutera por Las Palmas

Para Casablanca, 720 huacales dobles. Para Marsella, 5.162 racimos, 112 cestos de tomates. Para Hamburgo, 1.084 huacales dobles, 474 racimos, 381 atados de tomates, 4.791 cestos de tomates. Para Londres, 55 atados de tomates, 3.200 cestos de tomates. Para Southampton, 17 atados de tomates, 2.016 cestos de tomates. Para Liverpool, 177 huacales sencillos, 734 cestos de tomates.

TARJETAS DE VISITA SE HACEN A LA MAYOR BREVEDAD EN ESTOS TALLERES

Patronal Agraria OROTAVA

Convocatoria

Con objeto de celebrar Junta general extraordinaria se convoca a los señores socios para que concurren al local social de esta Patronal (Fermin Galán número 22), el próximo día 20 (martes) del corriente mes, a las horas de las 16, de primera convocatoria; a las 17, de segunda; y a las 18, de tercera; para tratar de los particulares siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Resolver sobre la colocación de los obreros agrícolas parados, que se hallan inscritos en la oficina de esta Asociación.
- 3.º Dar cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la pasada huelga de obreros agrícolas, y tomar los acuerdos procedentes.
- 4.º Movimiento de socios.
- 5.º Manifestaciones de los señores asociados.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los asociados.

Villa de la Orotava, 14 de Noviembre de 1934.—P. A. de la Junta directiva: el presidente, José Lugo y Massieu.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Julio Hardisson Pizarroso, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Suárez Guerra.



JUANOLA

50 CTS
CAJA



Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese no

Enrique Rumeo de Armas
ARQUITECTO
Calle del Sí número 1
Lea usted
GACETA DE TENERIFE



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

Vapor	Destino
viernes.—Vapor ALONDRA	Liverpool
viernes.—Vapor ALCA	"
viernes.—Vapor ARDEOLA	"
viernes.—Vapor AGUILA	"
viernes.—Vapor ALONDRA	"

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consultar de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

TELEFONO
157

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

SAN FRANCISCO NUM. 7

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 42, principal.

Teléfono 731.

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

Anulación de un impuesto
Don Norberto Morales Rufino y otro señor interesan del Ayuntamiento la anulación del recargo del 30 por 100 del impuesto de Plus Valía.

El precio de los artículos
La Mancomunidad Interisular dirige un escrito al Ayuntamiento solicitando relación de precios medios de los artículos para suministrar a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Local que debe habilitarse
El delegado de Hacienda interesa del alcalde le indique un local para depositar los coches cuyos dueños den lugar a que sean precintados.

Licencia

El funcionario municipal don Francisco Dorta Martín solicita dos meses de licencia.

Instalación de un ascensor
Don Asensio Ayala solicita permiso para instalar un ascensor en la casa número 31 de la calle del Castillo.

Construcción

Se ha recibido una instancia de don José Rodríguez Torres solicitando permiso para construir una casa-vivienda, de dos plantas, en un solar que posee en Valleseco.

Los alumnos de la Universidad desean ir a La Palma

Don Imeldo Delgado Gómez, estudiante de Derecho, eleva instancia al Ayuntamiento solicitando el apoyo económico de la Corporación para que los alumnos de la Universidad de La Laguna realicen una excursión a la isla de La Palma, con fines culturales, de investigación científica y extensión universitaria.

Anuncian dicha excursión para las próximas Navidades.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

Movimiento de población

Nacimientos

Domingo Rodríguez Salazar, María del Pilar Rojas Suárez, Orlanda Cruz Reyes, Mariflor Sendin Rodríguez, Carmen González Reyes, Orlando Soto Domínguez, Andrés Miranda Hernández, Augusto Santaella Benítez.

Matrimonios

Cecilio González Hernández, de la Orotava, 25 años, soltero, con Elena Torres Canoto, de esta capital, 25 años, soltera.

Defunciones

Amalia Díaz Hernández, de San Andrés, 2 años y 2 meses; Hospital de Niños.—Angina gangrenosa. Juan Martín Suárez, de La Laguna, 66 años, casado; Blasco Ibáñez, 12.—Cáncer de hígado.

Pura Delgado González, de Tequesta (La Laguna), 2 años y seis meses; Hospital de Niños.—Septicemia.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 "
Reservas	54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 640, 641 y 642.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

1.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

2.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual

Imposiciones a 6 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETTAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

—: BUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

—: NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEC, 9

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD



Caja de Ahorros y Monte de Piedad

EN LA JUVENTUD CATOLICA DE LA LAGUNA

Solemne velada necrológica en memoria del Obispo de Oviedo

El sábado próximo pasado, a las 7 de la tarde, se celebró en la Juventud Católica de La Laguna una solemne velada necrológica en memoria del que fué dignísimo Prelado de Oviedo y Consiliario general de la Acción Católica Española, Dr. don Juan Luis Pérez, recientemente fallecido en Madrid.

Al acto, que fué organizado por la Unión Diocesana de Juventudes Católicas de la provincia de Tenerife, asistieron representaciones y delegaciones de todos los centros de esta provincia, así como un público numerosísimo, parte del cual hubo de escuchar los discursos desde diversas dependencias próximas al espacioso salón de actos, por ser este insuficiente para contener a toda la concurrencia.

Abrió el acto el estudiante de Derecho don Eusebio Díaz de la Barreda, el cual, en nombre de la Unión Diocesana, de la cual es vicepresidente, se adhirió al acto con palabras entusiastas y llenas de dolor por la desaparición de la figura próspera del Obispo de Oviedo.

Seguidamente habló el joven presbítero don Luis Van-de-Walle y Carballo, consiliario de la Juventud Católica de Santa Cruz de la Palma, el cual pronunció frases elocuentes enalteciendo la memoria del extinto Obispo de Oviedo.

El R. P. José Herrera, consiliario de la Unión Diocesana, hizo un canto a los mártires de la revolución de Asturias y recordó, como un augurio de triunfo próximo, la frase de Tertuliano: "La sangre de

mártires es semilla de cristianos".

Cerró el acto, con un breve discurso, grandilocuente, como todos los suyos, nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, que, con voz velada por la emoción, relató los momentos de su última reciente entrevista con el ilustre Prelado fallecido.

Afirmó, insistiendo en lo dicho por todos los oradores, que el Obispo de Oviedo fué una víctima más de la revolución urdida por los enemigos de Dios y de España, y, por lo mismo, puede considerarse como un verdadero mártir, ya que su martirio sino fué físico, por lo menos fué moral.

Aludiendo a los revolucionarios asturianos, dijo que son hombres buenos en el fondo, hombres a los que, los que tenían ese deber, no le han llevado las doctrinas de paz y de justicia, dejando que en su pecho se alimentaran profundos odios y profundos rencoras.

Por eso—añadió—es necesario a todo trance incrementar el movimiento de Acción Católica, con lo cual habremos rendido el mejor homenaje al desaparecido Obispo de Oviedo, cuya muerte todos deploramos.

El discurso del insigne Obispo diocesano (como también los discursos pronunciados por los demás oradores) fué ovacionado repetidamente y con gran entusiasmo por la gran cantidad de público que el sábado se congregó en la entusiasta Juventud Católica de La Laguna.

DE JUSTICIA MILITAR

Los Consejos de Guerra en esta capital

En la mañana de ayer, lunes, se reunió el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el sargento Silverio Hernández Ramos y el soldado Francisco González, por el delito de abandono del servicio de armas.

El Tribunal fué presidido, por el coronel del regimiento de Infantería número 37, don Diego Vega Montes de Oca; actuando de vocal Ponente, el teniente auditor don Pedro Martín de Hijas.

Dada lectura del apuntamiento del juez, comparecieron los peritos médicos, los cuales emitieron su dictamen en el sentido de que el sargento era un enagenado e irresponsable de sus actos.

El Ministerio fiscal, representado por el teniente auditor don Rafael Díaz-Llanos, relató los hechos y terminó pidiendo para el procesado Silverio Hernández, con penas de prisión militar correccional; y para el soldado Francisco González, la absolución, por haber obrado en virtud de obediencia debida.

El defensor del sargento, capitán don Angel Herrera, negó la existencia de uno de los delitos de que le acusaba el fiscal y como en el otro existía la eximente de enagenación interesó la libre absolución.

La defensa del otro encartado, capitán don Camilo Tocino, se conformó con la absolución libre de su patrocinado.

Acto seguido, el fiscal, señor Díaz-Llanos, hizo uso de la palabra para rectificar y en un amplio

y documentado informe demostró la plena responsabilidad del sargento encartado, no obstante el dictamen en contrario de todos los peritos que habían depuesto en el procedimiento y el del Tribunal médico, citando para conseguirlo la opinión de numerosos tratadistas y leyendo obras psiquiátricas.

El defensor, señor Herrera, se ratificó en su escrito y negó las argumentaciones anteriores.

El Consejo de Guerra dictó sentencia, la cual no se hará pública hasta que reciba la aprobación de la autoridad judicial.

No obstante, se rumoreaba que tal vez la sentencia rechazaba la enagenación del sargento, dictando un fallo en términos análogos a los interesados por el fiscal.

Hoy, martes, día 20 de actual mes, a las diez de la mañana se reunirá en la sala de actos del regimiento de Infantería número 37, de esta plaza, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra el paisano Santiago García Cabrera por el delito de tenencia de explosivos.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel don Enrique Rolandi Pera.

Vocales capitanes, don Manuel Fernández Robere, del Grupo Mixto de Artillería número 2; don Augusto Machado Méndez, del regimiento de Infantería número 37,

don Juan Pallero Sánchez del id., idem, idem; don Félix Díaz Díaz,

de la Sección de Destinos de esta Comandancia militar; don Luis Gómez Carbó, de la Caja de Recluta número 59.

Vocal ponente, el teniente auditor de Segunda, don Pedro Martín de Hijas.

Vocales suplentes, don Joaquín Vega Benavente, del regimiento de Infantería número 37; don Angel Herrera Zayas, de la Caja de Recluta número 59.

Fiscal, el Jurídico Militar de la Comandancia o el oficial de la Fiscalía en quien delegue.

Defensor, el capitán de Infantería don Carmelo Llanos y Bravo de Laguna.

Juez instructor, el teniente de Infantería juez eventual de Plaza don Servando Accame Amaya.

Se invita a todos los oficiales de la guarnición francos de servicio para asistir a dicho acto.

Casa Passapera Fuentes

PRESENTACION DE MODELOS

en el HOTEL OROTAVA

de Tenerife.

CASA PASSAPERA FUERTES,

de MADRID.

Adela

Exhibirá en el referido Hotel, y durante los días 22, 23, 24 y 25 del actual, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBROS para la presente temporada, MODELOS seleccionados de las más renombradas casas de PARIS.

Ecos de sociedad

PROXIMA VISITA DE DOS CONFERENCIANTES CATOLICOS

Se anuncia la próxima visita a Canarias de dos eminentes conferenciantes católicos, don Angel Herrera, el insigne cruzado de Acción Católica Española, y su hermano, el también ilustre Padre Herrera, viajero infatigable y gran conocedor de temas pedagógicos.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en esta capital, de algún cuidado, la señora doña Teodora Alonso de Armiño, viuda de Brunetto, a la que deseamos una pronta mejoría.

—Se halla restablecido de la dolencia que le aquejaba nuestro distinguido amigo el culto abogado y presidente del Casino don Faustino Martín Albertos.

—Se encuentra ligeramente enfermo el comisario de Policía nuestro distinguido amigo don Manuel Araguas.

BODAS

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Ana Rodríguez Campanario López, con el apreciable joven, oficial de esta Delegación de Hacienda, don José de la Rosa y López-Abeleja.

Actuaron de padrinos, don Alonso Felipe del Real y doña Gertrudis Wilkinson, viuda de la Rosa; siendo testigos, por parte de la novia, don Alvaro Trujillo Hidalgo, don Arturo Delgado Herrera y don Hons Davidson; y por parte del novio, don Juan Sánchez Real, don Luis Moreno Alcántara y don Manuel Fernández Piñero.

Deseamos muchas felicidades a la nueva pareja.

—En la corriente semana contraerá matrimonio en esta capital con la señorita Anaceli Molowny, el

NOTAS ARTISTICAS

La notable Exposición del pintor Bonnin

El pasado domingo, día 18 del mes en curso, tuvo lugar en el Circolo de Bellas Artes, que, dicho sea de paso, viene de un tiempo a esta parte desarrollando con fuerte dinamismo una continuada labor de depuración artística) la apertura de la Exposición de nuevas acuarelas del laureado pintor tinerfeño nuestro querido amigo don Francisco Bonnin.

Al acto de apertura concurrió numeroso público, que elogió cumplidamente las obras, por todos conceptos admirables, que el maestro Bonnin expone en el Circolo de Bellas Artes.

Prometemos a nuestros lectores una impresión detallista de esta notable Exposición y ofrecemos a continuación la lista de las acuarelas:

Paisaje del Realejo Alto (premiado en el Concurso Nacional del

capitán de Artillería don Nicolás González Mariño y del Rey.

—En la parroquia de San Agustín, de Las Palmas, se celebró el pasado miércoles el matrimonio del coronel de Infantería retirado, don Rafael de Castro Caubín con la señorita Carmen de Armas y Franchy.

VIAJES

Ha llegado de Sevilla en unión de su señor padre, el capitán de Artillería don Nicolás González Mariño.

—De Las Palmas han llegado, la señorita Alicia Posada don Luis Ferrer, don Gregorio García, don

Ministerio de I. P. y B. A. de 1931); Sol en las Toscas; Desfajinando; "Las Toscas" (Santa Ursula); Estudio; Casuchita del Puerto; Platanera; "Canción" Nublado en "El Tope"; Costa Norte; Ordenado desorden; Tarajales en la Costa; De la Costa Norte; Escalones y paredones; La Casa, el Drago y el Mar; La calle de la Hoya;

Plataneras; Contratas; El horno cubierto; Casitas en la Victoria; Una casa en las Toscas (Realejo Alto); Eucaliptos; El parral abandonado; Balcón entre pinos; Balcón y jardín; Balcón con rosas; Platanera; El camino y el atajo; El risco de Martiáñez; Eucaliptos; Martiáñez; Barranco de Martiáñez; El Muelle del Peñateide; Patio tinerfeño; El Lago (Sausal); Casas rosadas; Los Molinos de la Piedad; Las flores de col; Estudio de plataneras; "María".

Ernesto Fuentes y señora, don Horacio Dorta, don Alberto Clavel, don Gaspar González y familia, don José Garrido, don Pascual Cervera, don Antonio Bacter, don Juan Pañol y don Feliciano Davila.

—Ha hecho viaje para el Ferrol el contramaestre de esta Capitanía de Puerto don Rafael Peña.

—En uso de vacaciones ha marchado a su país el cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte en Las Palmas Mr. Geginaid Wharton, acompañado de su familia.

—Ha regresado de Madrid doña Julia Brage.

—También ha llegado de la Península don Juan Kindekán.

—De su viaje por el Extranjero y la Península han regresado el comerciante de Las Palmas don Manuel Campos y señora.

—Ha llegado de la vecina isla el comerciante don Antonio Marqués.

—El viernes próximo se embarcará para la Península el letrado don Luis Rodríguez Figueroa.

—De Santa Cruz de la Palma han llegado, doña Pilar Castro, D. Enrique Hernández, don Juan Vidal, doña Meidosia Bethencourt e hija y don Ricardo Pérez.

—Han llegado de la Península don Juan Kindelaim, don Rafael Gil, don Ernesto y don Vicente Mora, doña Julia Brage, doña Carmen Suárez, don Sandalio Roldán, don Juan Hernández don Fermín Penaceba, don José García don Agustín Avellaneda y señora, don Fernando Febles, don B. Cortés, se ñora e hijos, don Sebastián Sánchez y doña María Prada.

AUXILIAR DE HACIENDA

Ha ingresado en el Cuerpo de auxiliares de Hacienda, después brillantes ejercicios, don Nazario Vázquez Heredero, hijo del inspector del mismo Cuerpo don Indalecio Vázquez.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

De Hacienda

Libramientos para hoy
Hoy, martes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:
D. Juan Alvarez 431'83
" José S. Alba 2 645'84
" A. López de Vergara 3 000'00
" F. La-Roche 5 27'77
" Federico G. Ramos 176'00
" A. Pintor 245'77



Al fin un Maquillaje Perfecto!

DEMOSTRACION POR CLAUDETTE COLBERT

Max Factor, El Genio del Maquillaje en Hollywood ha creado una nueva clase de cosméticos: polvos, coloretes y creyones para labios que armonizan a perfección con los delicados colores de cada persona.

Polvo Facial

Un tono de polvo para cada tipo: morena, rubia o pelirroja. Su textura satinada da a las mejillas la lozanía de la juventud.

Colorete

Max Factor ha creado un colorete ideal para armonizar con el polvo según el tipo individual. Fácil de aplicarse. Da a las mejillas un color natural y fascinador.

Creyon para Labios

Para dar realce a la belleza de la boca, Max Factor ha creado su Creyon Supermodelable. Muy permanente y de delicada textura.

DESCUBRA la nueva belleza que usted puede adquirir usando el Maquillaje Mágico de Hollywood. Los cosméticos exquisitamente finos que fueron creados para las estrellas del cine están ahora a su disposición.

Max Factor
"Los Cosméticos de las Estrellas"
HOLLYWOOD, CALIFORNIA
De venta en:
DROGUERIA ESPINOSA

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

El Sr. Lerroux afirma que las carteras de Estado y Guerra no tienen carácter interino, sino definitivo

Anuncia el jefe del Gobierno que se estudia la creación del Ministerio de Defensa Nacional

El estado de Guerra es asunto que va despacio pues los últimos sucesos fueron muy graves, dice el señor Lerroux

Fallece en Italia ex-secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Gasparri

La Policía descubre en Jerez de la Frontera una organización terrorista.-Los detenidos se confiesan autores de numerosos hechos delictivos

En el Congreso de los diputados

EL SUPLICATORIO CONTRA EL SR. AZANA

En el Congreso se ha recibido el suplicatorio para procesar al señor Azana, por suponerse complicado en un delito de rebelión militar, por coincidir su llegada a Barcelona con los sucesos allí desarrollados.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 20 1'35.—A última hora de la tarde terminó la reunión que celebró la minoría socialista, a la que asistieron 43 diputados, figurando entre ellos los señores Besteiro y De los Rios.

Los reunidos trataron de la vuelta de la minoría al Parlamento, no llegándose a una conclusión definitiva.

Este asunto de la reincorporación obtuvo hoy mayor número de adeptos que en reuniones anteriores.

A las seis de la tarde volvieron a reunirse para seguir la deliberación, desconociéndose hasta ahora el acuerdo recaído, aunque se cree que volverán al Parlamento

Foot-ball

LOS PARTIDOS CELEBRADOS EL DOMINGO EN LA PENINSULA

Madrid 19 13'15.—Los partidos de "foot-ball" celebrados el domingo en la Península han dado el siguiente resultado:

- Athletic le Madrid, 3; Zaragoza, 0.
- Valladolid, 3; Nacional, 2.
- Racing, 9; Logroño, 2.
- Racing del Ferrol 4; Coruña, 1.
- Oviedo, 4; Sporting, 2.
- Athletic de Bilbao, 6; Osasuna, 1.
- Donostia, 1; Arenas, 2.
- Irún, 11; Alavés, 0.
- Barcelona, 2; Gerona, 0.
- El Júpiter y el Español empataron a un tanto.
- Sabadell, 7; Badalona, 1.
- Sevilla, 2; Betis, 1.
- Levante, 7; Murcia, 0.

Noticias de Cataluña

ARMAS QUE SE ARROJAN AL MAR

Madrid 19 17'45.—Expresan de Barcelona que han sido arrojadas al mar 20 toneladas de armas, procedentes de la recogida efectuada por la fuerza.

EL SR. CARRERAS PONS, ENFERMO

También dicen de Barcelona que se halla algo indispuerto el señor Carreras Pons, por padecer una afección catarral.

El señor Carreras no ha abandonado sus habitaciones.

DETENCION DE ATRACADORES

La Guardia civil detuvo en Barcelona a tres sujetos que planeaban un atraco, después de haber realizado otro en plena carretera.

POR INSULTAR A LA AUTORIDAD

La Policía de Barcelona detuvo en el Paralelo a unos individuos que se dedicaban a insultar a la autoridad militar.

FALSIFICACION DE RECIBOS

También ha sido detenido un empleado del Ayuntamiento, por haberse comprobado que se dedicaba a falsificar recibos de impuestos.

En Jerez de la Frontera se descubre una organización terrorista

LOS DETENIDOS SE CONFIESAN AUTORES DE NUMEROSOS ACTOS DELICTIVOS

Madrid 19 13'15.—En la Dirección General de Seguridad se ha manifestado a los periodistas, que en Jerez de la Frontera ha sido descubierta una importante organización terrorista, deteniéndose a diez elementos extremistas que formaban parte de dicha agrupación.

Los detenidos se confesaron autores de numerosos actos delictivos, entre ellos de la colocación de una bomba en la casa del exdiputado señor Aranda, así como otra en el Casino Jerezano.

También fueron los autores de la colocación de otro artefacto en el Registro de la Propiedad.

Los miembros de la misma banda dieron muerte a Juan Santos Alegre.

Igualmente se confesaron autores de la agresión hecha a un cuartel de la Guardia civil.

Todos estos hechos se realizaron en el mes de Enero del año 1932.

Al ser registrados dichos detenidos, les fueron ocupadas 7 pistolas, cinco bombas en forma de piña y numerosa documentación relacionada con la última revolución.

La actuación del Tribunal de Garantías

QUERRELA CONTRA EL SR. DENCAS

Madrid 19 18'30.—El secretario del Tribunal de Garantías ha manifestado que se ha recibido la querrela formulada contra el ex-consejero de la Generalidad, señor Dencás, como autor de un delito de malversación de fondos públicos.

Añadió que en la "Gaceta" de ayer se publicó un edicto conminando al señor Dencás para que se presentara ante el juez de Instrucción que entiende en el sumario.

Expresó también dicho secretario que el miércoles próximo se celebrarán ante el Tribunal Supremo las vistas de los tres recursos presentados contra la Ley de Cultivos de Cataluña.

Varias noticias

FESTIVAL BENEFICO

Madrid 19 13'15.—En el Cine Tivoli, de Madrid, se celebró un festival benéfico organizado por un grupo de exploradores españoles, para dedicar el producto de la recaudación a los niños huérfanos como consecuencia de los sucesos de Asturias.

Asistieron al espectáculo el señor Salazar Alonso, el gobernador civil, representaciones del Presidente de la República y del Gobierno y varios generales.

RIÑA SANGRIENTA

Durante la madrugada última sostuvieron una riña en la puerta de una taberna de Tetuán de las Victorias, varios parroquianos de la misma.

Resultaron heridos uno llamado Vicente, de arma blanca, siendo su estado muy grave; otro llamado Fermín, grave; y Angel Fernández, de lesiones de pronóstico reservado.

También sufrió heridas Francisco López Varas.

El Fermín ingresó en el Hospital en estado agónico.

FALLECIMIENTO DE UN CIRUJANO

De Zaragoza se reciben noticias dando cuenta del fallecimiento del médico don Ricardo Lozano, que gozaba de gran reputación, siendo considerado como un verdadero prestigio.

El doctor Lozano desempeñaba una cátedra en la Facultad de Medicina de Zaragoza, desde hacía bastantes años.

Estaba reputado como uno de los cirujanos más famosos de España, teniendo en dicha capital una clínica muy importante.

La muerte del doctor Lozano ha causado verdadero sentimiento.

LLEGA A CADIZ EL CADAVER DE UN COMANDANTE VICTIMA DE LOS SUCESOS DE ASTURIAS

De Cádiz participan que llegó a dicho puerto el vapor "Capitán Segarra", conduciendo a su bordo el cadáver del comandante don Apolo Ruiz, que resultó muerto en los sucesos de Asturias.

Los restos fueron trasladados al Cementerio de San Fernando, rindiéndole honores una compañía de desembarco.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION, EN SANTANDER

De Santander dan cuenta de la llegada del subsecretario de Gobernación, señor Benzo, a quien recibieron las autoridades.

Desde la estación se trasladó a la Casa de Salud de Valdecilla, visitando a los heridos como consecuencia de los sucesos de Asturias.

Después asistió a un banquete, con el que le obsequiaron sus amigos y correligionarios.

En el Circulo radical se celebró un acto en su honor, tomando parte varios oradores.

UN PRESTAMO DE LOS ESTADOS UNIDOS A BELGICA

De Chicago llegan despachos diciendo que los Estados Unidos prestaron a Bélgica 25 millones de dólares contra una suma equivalente en oro.

La noticia no se ha conocido hasta hace una semana, no obstante la gran reserva que guardaban en la Tesorería del Banco de Reserva.

DECLARACIONES DEL CANCELIER AUSTRIACO

Según anuncian de Viena, el canciller austriaco, señor Schoschingg, ha declarado que el pacto con Roma no va contra los Estados, sino que tiende a restablecer en todos los pueblos del Estado las cosas conforme corresponde a las necesidades.

Dice que dicho pacto puede ser el punto de partida del renacimiento económico y cultural de Europa.

EL NUEVO AUTOGIRO TIPO LACIERVA

De Le Bourget participan que procedente de Londres aterrizó en dicho aerodromo el nuevo autogiro tipo Lacierva.

Tripula el aparato el aviador Lebric.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL GASPARRI

De Roma llegan noticias dando cuenta de haber fallecido el Cardenal Gasparri, una de las figuras más gallentes del Vaticano.

El ilustre finado desempeñó durante bastante tiempo el cargo de secretario de Estado, distinguiéndose por sus excepcionales dotes diplomáticas.

Agregan que el Papa se afectó mucho al recibir la noticia del fallecimiento del ilustre Cardenal.

REGRESA A MADRID EL JUEZ SR. ALARCON

Madrid 19 17'35.—Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el señor Alarcón, juez especial que entiende en el sumario por el allajo de armas.

En aquella capital tomó declaración al señor Azana y otras personas.

DETENCION DE UN COMPLICADO EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Ha sido detenido en Madrid Leopoldo Salcedo, por haberse comprobado que depositó en Oviedo 800 bombas.

Se ha sabido también que vivía en Madrid usando nombre supuesto.

OTRA DETENCION IMPORTANTE

En Oviedo ha sido detenido José Piérola, el cual se ha comprobado fué el que voló la caja de caudales de la fábrica militar, robando cuanto contenía la misma.

EL HOMENAJE AL EJERCITO EN OVIEDO

Se anuncia que el próximo viernes se celebrará en Oviedo el homenaje definitivo que se rendirá a las fuerzas por su intervención en la represión del movimiento revolucionario.

El acto revestirá gran brillantez, asistiendo las autoridades, y repartiéndose a la tropa cantidades en metálico.

EMBARCA EN CADIZ LA COMISION DEL AMAZONAS

De Cádiz participan que a bordo del vapor "Plus Ultra" embarcó la Comisión del Amazonas, que se dirige a Fernando Póo para realizar estudios.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

De Bilbao manifiestan que con motivo del licenciamiento de tropas, el teniente coronel dirigió un discurso patriótico a los soldados

Manzanas de "Las Abiertas"

ya las recibió la Frutería LA RAMBLA

Frente a la Plaza de Toros

Manzanas de "Las Abiertas"

ya las recibió la Frutería LA RAMBLA

Frente a la Plaza de Toros

que abandonaban el servicio activo.

LOS CONGRESISTAS DE Prensa Latina, EN TOLEDO

De Toledo dan cuenta de haber llegado los elementos del Congreso de Prensa Latina.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción oficial en su honor.

Pronunciaron discursos el comandante militar y el alcalde, con testádoles el secretario del Congreso.

Los congresistas visitaron después los principales monumentos de la población.

LAS ALUMNAS NORMALISTAS DE MADRID SE NEGAN A ENTRAR A LAS CLASES

Madrid 19 19'30.—Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, situada en el Paseo de la Castellana, se negaron hoy a entrar a las clases, alegando que carecían de calefacción las aulas.

Intentaron visitar a la directora, pero como ésta se hallaba ausente, decidieron abandonar el edificio, lo que hicieron pacíficamente.

LA RECOGIDA DE ARMAS EN ASTURIAS

De Oviedo comunican que continúa la recogida de armas por las fuerzas del comandante Doval.

También han recogido un cajón conteniendo 300 cartuchos de dinamita y 85 bombas.

OTRO DE LOS AUTORES DE LA VOLADURA DE LA CAJA DE CAULES DE TRUBIA

También dicen de Oviedo que ha sido detenido José Finella, otro de los acusados de haber volado con dinamita la caja de caudales de la fábrica de Trubia, robándola.

DETENCION DE UN JEFE DE ESTACION

Anuncian de Oviedo que ha sido detenido el jefe de la estación de La Vega, a quien se acusa de haber facilitado el transporte de armas a elementos sediciosos.

EL REGRESO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA A OVIEDO

Según participan de Oviedo, mañana regresará a dicha población el general López Ochoa, después de haber permanecido en Madrid varios días.

DECOMISO DE CARBON

En Oviedo han sido decomisados seis toneladas de carbón de procedencia ilegítima, la que transportaban los revoltosos en una camioneta utilizada para el traslado de armas.

El carbón se ha entregado al Sindicato Patronal, que lo ha distribuido entre los almacenistas.

DETENCION DEL ASESINO DE UN ESTUDIANTE

Ha sido detenido en Oviedo el

barrendero municipal, José Alonso, de significación comunista, como supuesto autor del asesinato del estudiante don Rafael Rodríguez.

LOS FUNERALES POR EL CARDENAL GASPARRI

Nuevas noticias que se reciben de Roma, anuncian que el lunes próximo se celebrarán solemnes funerales en sufragio del Cardenal Gasparri.

A la ceremonia, que se verificará en la iglesia de San Ignacio, asistirán el señor Mussolini y el Gobierno en pleno, así como un representante del Rey.

Del Gobierno

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

Madrid 19 13'15.—El titular de la Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias que se recibían de los gobernadores civiles acusaban tranquilidad absoluta en toda España.

LA REFORMA DEL BACHILLERATO

El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, ha hecho extensas manifestaciones acerca de la reforma del Bachillerato en los términos ya conocidos.

Entre otras cosas se crea en Madrid el Instituto de Lenguas Clásicas, que funcionará en los primeros meses del año próximo.

EL SR. LERROUX, EN EL HOSPITAL DE CARABANCHEL

El presidente del Consejo, señor Lerroux, acompañado del señor Hidalgo, estuvo en el Hospital militar de Carabanchel, visitando a los heridos procedentes de los sucesos de Asturias.

Al acto asistieron las autoridades militares y civiles. Las fuerzas de la Guardia rindieron honores.

El señor Lerroux ofreció un obsequio a todos los heridos.

EL SR. LERROUX INFORMA A LOS PERIODISTAS

Madrid 19 17'30.—El presidente del Consejo, señor Lerroux, permaneció en el Ministerio de la Guerra desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde.

Manifestó que se había ocupado en informarse de los asuntos que se hallaban en tramitación.

Agregó que le visitaron los generales Cabanellas, Masquelet y Franco.

Después se trasladó a la Presidencia para efectuar el despacho ordinario.

Al salir manifestó a los periodistas que carecía de noticias, anunciándoles que por la tarde volvería a la Presidencia, como de costumbre.

LAS CARTERAS DE ESTADO Y DE GUERRA

El señor Lerroux, hablando con los informadores dijo que las carteras de Estado y de Guerra, que desempeñaban el señor Rocha y él, no era con carácter interino, como se ha dicho, sino definitivo.

EL ESTADO DE GUERRA

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno cuándo se levantaba el Estado de Guerra, contestando el señor Lerroux que ese era asunto que iba despacio, pues los sucesos últimos habían sido muy graves.

Agregó que los socialistas, en artículos y otros medios prepararon la revolución en un año, por lo cual no puede levantarse el Estado de Guerra hasta que la tranquilidad sea completa.

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA REGRESA IMPRESIONADO DE ASTURIAS

El subsecretario de Hacienda, que ha regresado de Asturias, hablando con los periodistas, manifestó que llegaba tristemente impresionado ante la magnitud de las pérdidas que han ocasionado los revolucionarios de Asturias.

Dijo que han sido dados de baja en la contribución industrial los comercios e industrias que han desaparecido a causa de la revolución.

Igualmente han sido dados de baja en la contribución urbana los inmuebles que fueron destruidos.

Dijo que en Oviedo han sido destruidas 50 casas, que importan 10 millones de pesetas; en Gijón, 4 casas, y en Avilés, 7, por valor de 500 mil pesetas.

Añadió que también han desaparecido los documentos del Registro fiscal de Villaviciosa y Avilés y otros, que serán difícil reconstruir, por haber desaparecido los antecedentes de la Delegación de Hacienda.

Elogió el comportamiento de las fuerzas de carabineros, diciendo que propondrá el ascenso inmediato a varios números de dicho Instituto, los cuales se distinguieron en la represión del movimiento, resultando heridos.

Después dio cuenta de varios donativos que ha recibido con destino a la suscripción a favor de la fuerza pública.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, durante su conversación con los periodistas anunció que probablemente se creará el Ministerio de Defensa Nacional, en el que se unirá los Ministerios de la Guerra y Marina y los servicios de aviación.

Dijo que este departamento funciona en varias naciones, habiendo dado excelente resultado.

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

Madrid 20 1'30.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, recibió a los informadores a las cinco de la tarde.

Los informadores le preguntaron si duraría mucho su interinidad en el Ministerio de la Guerra.

—¿Quién habló de interinidad?—contestó.

También le indicaron los periodistas que se hablaba de la creación del Ministerio de Defensa.

—Ese es asunto distinto—repuso—, pero se estudiará detenidamente, para proponerlo al Consejo

—No será una federación de carteras—agregó—, sino un organismo de defensa por el aire, por tierra y por mar.

Se le dijo que extrañaba mucho que hubiesen dos ministros sin cartera y dos carteras dobles.

Contestó el señor Lerroux que no había fundamento, pues el señor Pita Romero estaba encargado de las negociaciones con el Vaticano y no podía encargarse simultáneamente de otro departamento.

Se le preguntó si se reanudarían pronto las negociaciones, contestando que lo ignoraba.

También le interrogaron los periodistas acerca de lo que ocurrirá en la próxima semana parlamentaria.

Repuso que terminará el debate político que se desarrolla actualmente, a fin de dar tiempo para hacer una labor legislativa.

Con respecto a Cataluña, manifestó que posiblemente se hablará en las Cortes al discutirse la reorganización.

Se le indicó que se rumoreaba que el Gobierno hace demasiada política menuda.

Manifestó el señor Lerroux que las circunstancias lo imponen así, pero que no se pierde el tiempo en conocerse la posición de cada grupo republicano.

En cuanto a la censura dijo que se irá suavizando poco a poco, pues si vieran los discursos de los socialistas en el Parlamento y la campaña hecha por su periódico, se vería que la revolución se preparaba hacia muchos meses, quizá un año.

Se le preguntó si habían cambios de mandos militares, a lo que contestó diciendo que tenía sobre la mesa las vacantes producidas y varios nombres para ocuparlas.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Hasta las ocho y media de la noche permaneció el señor Lerroux en su despacho oficial de la Presidencia.

A la salida manifestó a los informadores que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Los periodistas le preguntaron si se había ultimado el nombramiento de subsecretario del Ministerio de la Guerra, y si el Gobierno había designado la persona que presidirá el Tribunal de Garantías, contestando el señor Lerroux negativamente a ambas preguntas.

Ultima hora

FALLECIMIENTO DE UN POETA MEJICANO

Madrid 20 2'15.—En Madrid, donde residía, ha fallecido el conocido poeta mejicano, Luis Urbina, autor de muchos libros editados en España.

El finado se dedicaba a trabajos de investigación en los archivos de las bibliotecas.

EL CAPITAN IGLESIAS, EN CÁDIZ

Procedente de Madrid ha llegado a Cádiz el capitán aviador señor Iglesias, en unión de las personas que colaboran en el futuro viaje al Amazonas.

Se propone embarcar para Fernando Póo y Bata, territorio que guarda cierto parecido con el de la expedición que prepara.

Estudiarán allí las condiciones atmosféricas y climatológicas.

EL CADAVER DEL CIRUJANO DOCTOR LOZANO

De Zaragoza llegan nuevas noticias diciendo que el cadáver del

eminente cirujano, doctor don Ricardo Lozano, se colocará 24 horas en capilla ardiente, la cual se instalará en la Facultad de Medicina.

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA, EN FERMO

También anuncian de Zaragoza, que se halla gravemente enfermo don Gregorio Azafia, presidente de aquella Audiencia.

FALLECIMIENTO DE UN CICLISTA

De Palma de Mallorca dan cuenta de haber fallecido, a consecuencia de conmoción cerebral, el ciclista José Nicolau, que era campeón de velocidad de España, campeón regional de medio fondo.

Dicho ciclista sufrió una caída en las eliminatorias del Campeonato nacional de medio fondo de ciclismo.

Su muerte ha sido muy sentido.

LLEGAN A CEUTA LAS FUERZAS REGULARES

De Ceuta telegrafían dando cuenta de la llegada de los tabores de las fuerzas regulares indígenas de Tetuán y Ceuta, que regresan de Asturias, a donde marcharán para reprimir el movimiento revolucionario.

Al muelle acudieron a recibir a las tropas las autoridades y numeroso público, que los ovacionó con entusiasmo.

Rindieron honores a dicha fuerza, una compañía de Cazadores y otra de Regulares.

También llegó de regreso de Asturias la quinta batería de Artillería, la que desfilará ante las aclamaciones del público.

PARA RECIBIR AL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

De Oviedo expresan que las autoridades han marchado con dirección a Infiesto, para recibir al nuevo gobernador general de Asturias, señor Velarde.

CONSEJO SUMARISIMO

De San Sebastián anuncian que en la Comandancia militar se celebró un Consejo sumarísimo contra Lamberto Santibañez, el cual atracó en el Paseo de la Concha, pistola en mano, al cobrador José Cendoya, robándole 1647 pesetas.

Esta cantidad se recuperó porque un teniente de Carabineros y dos transeúntes persiguieron al atracador, logrando detenerlo.

El fiscal pidió para el encartado la pena de 14 años de prisión.

Dicho procesado se confesó autor del hecho, pero dijo que lo cometió por hallarse en un estado de miseria.

El defensor abogó por la absolución de su patrocinado.

El Tribunal dictó sentencia condenando al encartado a once años de prisión.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 19 de Noviembre
Temperatura máxima, 20.3.
Temperatura mínima, 15.4.
Humedad relativa media, 65 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 227 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4.9 mm.

Precipitación acuosa 5.8 mm.

Estado general del cielo, casi cubierto.

Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Imposible toda duda

DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia

de venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE, HONORIO ARIENZA Bethencourt Alfonso, 38

PILOT-RADIO



Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras.

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mis en pls)

CRUZ VERDE, 8 y 10, PRINCIPAL TELEFONO 72

Gobierno civil

Viaje del gobernador

En el vapor correo interinsular que saldrá de este puerto mañana, miércoles, a las nueve de la mañana, marchará a Las Palmas el gobernador civil de esta provincia, don Enrique Malboysón, en unión de su señora esposa.

Desde dicha población seguirá viaje a la Península, en el vapor "Isla de Gran Canaria", en uso de licencia que le ha concedido el ministro de la Gobernación para trasladarse a Madrid y Valencia. El señor Malboysón se propone regresar a esta capital en el próximo mes de Diciembre.

Deseamos a la primera autoridad civil de la provincia y su distinguida señora esposa, una feliz travesía.

Durante la ausencia del gobernador se hará cargo del Gobierno, el presidente de la Audiencia, don José Ramón Fernández Díaz.

El nuevo jefe de la Guardia civil
Se ha hecho cargo del mando de las fuerzas de la Guardia civil en esta provincia, el teniente coronel don José García Fernández, quien con tal motivo ha cumplimentado al gobernador civil.

En su consecuencia, ha cesado de primer jefe de esta Comandancia, el comandante señor Buzza.

Registros mineros

El gobernador civil ha dispuesto la cancelación de los siguientes registros mineros:

"El Telde", radicante en el Realjo Alto; interesado, don Juan González Hernández.

"Guajara", sito en Granadilla; interesado, don Cándido García Dorta.

"El Arroyo", sito en el mismo término municipal; interesado, don José Antonio Núñez López.

"El Naciente", radicante también en Granadilla; interesado, don José Antonio Núñez López.

Sindicato Agrícola «Unión de Exportadores»

Santa Cruz de Tenerife CONVOCATORIA

Por la presente de orden del señor presidente se convoca a la general extraordinaria de este Sindicato.

LA COLMENA

FERMIN GALAN, 19

Ofrece un inmenso surtido en todas las clases de ropa de punto interior para señoras

Pantalones punto algodón.	Ptas. 2.45
id. id. de seda	» 3.90
id. id. sin elástico.	» 4.50
id. id. Matesa con patente	» 5.90
La camisa de la misma clase	» 5.90
Pantalón Matesa Interloc super calidad	» 6.90
Combinaciones corte inglés	» 14.50
Medias «BASLY» la media maravillosa.	» 3.95
Medias de Gasa, seda natural.	» 4.50
Medias de Gasa, seda natural marca HALITO.	» 4.90

La más fina y transparente

Noticias

En el "Boletín Oficial" se publica un acuerdo del Ayuntamiento de La Laguna anunciando a concurso de méritos, para su provisión en propiedad, la plaza de aparejador municipal de dicha Corporación.

Está dotada con el haber anual de 2.275 pesetas.

EL MIEDO A ENGORDAR

Es la preocupación constante de la mujer moderna, llegando en su obsesión a privarse hasta de la alimentación necesaria para que el organismo se mantenga sano y fuerte y, claro, si por un lado logra su ideal de mantenerse delgada, por otro, su salud se recienta, llegando a un estado tal de debilidad, que si no lo combate a tiempo, la anemia no tarda en apoderarse de ella, haciendo luego mucho más difícil que recupere las fuerzas perdidas.

Y esto le ocurre por falta de provisión, pues si no quiere comer mucho por miedo a engordar, hágalo en buena hora, aunque sin exageración, pero tenga cuando menos la preocupación de sobrealimentarse con algo que fortalezca sin engordar. Tomen periódicamente algunos frascos de Carne Líquida del Dr. Valdés, de Montevideo, que a pesar de nutrir vigorosamente y fortificar, no engorda y así mantendrán su organismo fuerte y sin peligro de caer en un estado de debilidad y anemia.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA.

dicato para el próximo miércoles día 21 del corriente, a las diez de la mañana, en el local social, para acordar el onombramiento de un delegado que represente a esta entidad en la Asamblea convocada por el señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica para designar la ponencia que forme el Reglamento de la Cámara Agrícola provincial.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1934.—El secretario, C. Guimerá.—V.º B.º El presidente, J. Peña.

DEL ATRACO DE GRACIA

Se nombra al magistrado don Antonio Losada, juez especial

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas ha sido designado el magistrado de esta Audiencia don Antonio Losada Mazorra, juez especial de la causa que se tramita en el Juzgado de La Laguna, por el atraco de la Vuelta de Gracia.

El señor Losada se ha hecho ya cargo del sumario, empezando sus actuaciones judiciales.

La designación del señor Losada para entender en este intrincado asunto, en el que tan interesada está la opinión pública, ha sido un acierto, pues el señor Losada es persona competentísima y que goza de verdadero prestigio en la Magistratura, por lo que es de esperar el mayor éxito en sus actuaciones.

VIDA JUDICIAL

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de lesiones y atentado, contra Antonio Linares y cinco más.

Informó en nombre del Ministerio público el teniente fiscal señor Cobelas, actuando de defensores, D. Mauro Sánchez Díaz, don Matías Guigou y don Ramon González de Mesa, quienes sostuvieron sus respectivas tesis.

Juicios para hoy

Ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia, comparecerá hoy Carlos Díaz García, procesado en causa seguida en el Juzgado de la Orotava, por el delito de tenencia de armas de fuego.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor González de Mesa.

También se celebrará hoy ante el Tribunal de Derecho, la vista de una causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de estafa.

Actuará de defensor, el abogado, señor González de Mesa.

De la suscripción pública

La cantidad recaudada en esta Audiencia Provincial para la suscripción con destino a la fuerza pública asciende a 4.379'35 pesets. Contribuyeron para la misma, del modo siguientes:

Personal de la Audiencia, jueces de Primera Instancia y alguaciles de los Partidos de la provincia, 1.81'10 pesetas; recaudado en el Juzgado de Primera Instancia de la capital, entre el personal adscrito al mismo, de los Juzgados municipales de su Partido y de otras personas que quisieron sumarse a la suscripción, 449'75: id. idem, de La Laguna, 331'00; idem, idem, de la Orotava, 548'00; idem, idem, de Icod, 181'40; idem, idem, de Santa Cruz de la Palma, 492'50; idem, idem, de Granadilla, 427'10; idem, idem, de Los Llanos, 112'06; idem, idem, de San Sebastián de la Gomera, 227'00; idem, idem, de Valverde del Hierro, 31'50.—Suma total, 4.379'35 pesetas.

Esta cantidad se ingresó en la cuenta corriente del Banco de España abierta para el caso, y el resguardo obtenido, con las relaciones de donantes, se remitieron al Excmo. señor presidente del Tribunal Supremo.

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda "Orpheo Sincronie" y Cronos "Ossa". Último modelo.

MARTES 20 DE NOVIEMBRE

A las ocho y a las diez, extraordinario y selecto programa Fox. Estreno de la superproducción francesa Fox, titulada "LAS SORPRESAS DEL COCHE CAMA"

Interesante, original y divertida Comedia, Vodevil, y Opereta, admirablemente combinado, con escenas espectaculares y de emoción

Principales intérpretes: la popular estrella europea Florelle, Claudet Dauphin y otros conocidos artistas. Reciente gran éxito en Royal Victoria.

Próximos estrenos, recientes grandes éxitos: "Enemigos inseparables", "Granaderos del amor" y los principales éxitos de la temporada 34-35.

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

MARTES 20 DE NOVIEMBRE

A las 6'30 y a las 9'45, último día de exhibición, del siguiente extraordinario e interesante programa Fox

1.—La "Alfombra mágica", titulada

"POUPURRIT NEONYORKINO"
2.—La superproducción Fox de original argumento

"DE CARA AL CIELO"

que tiene de principales intérpretes a los notables conocidos artistas Marian Nixon y Spencer Tracy.

Próximos estrenos: "Enemigos inseparables", "Mascarada", "Diplomacia femenina", y los principales éxitos de la temporada 1934 y 1935, cuya inauguración está próxima, con una película excepcional.

COÑAC TRES ESCUDOS

Por cada 12 tapones de vino y coñac de la casa FLORIDO HERMANOS, se regalará una peseta de Lotería en el número 30.040 para los sorteos de los días 1.º de cada mes y en el mes de Diciembre para el sorteo de Navidad, por cada tapón de los vinos de la citada casa de FLORIDO HERMANOS, se dará un tike numerado que si los dos últimos números coinciden con el primer premio de los días primeros de cada mes, se le hará un bonito regalo consistente en una caja de 24 botellines o un magnífico reloj de mesa de noche, o varios regalos más que estarán expuestos en el escaparate exposición de la calle de Viera y Clavijo antiguo almacén de «Los Dos Hermanos».

No dejen de pedir el

Coñac TRES ESCUDOS, FLORIDO HERMANOS

y se convencerán que es el mejor que se bebe hoy.

EL MEJOR HASTA HOY

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

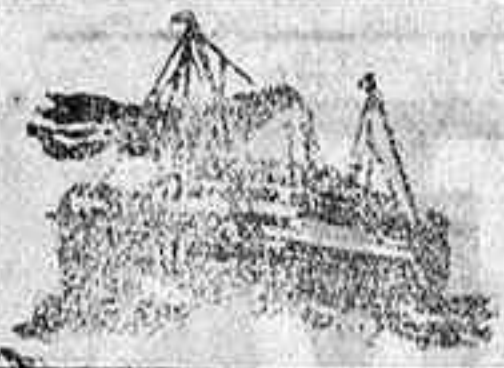
EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

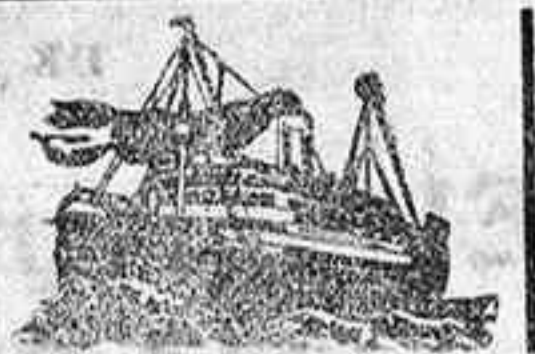
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA COMODIDAD Y ECONOMIA

FLORIDO HERMANOS.

PIDAN



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día Hora	Vapores	Destinos
	2 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	6 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	9 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	13 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
	16 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
		Un vapor	Cádiz y Sevilla.
	16 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	20 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	22 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
	27 13	CAPITAN SEGARRA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
	29 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
		Un vapor	Cádiz y Sevilla.
	30 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 14, a las 20 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 28, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 10 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su
Agente: MANUEL CRUZ
 Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



SALIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

PARA LONDRES	Día 12.—Vapor BURGOS
Día 7.—Vapor BAJAMAR	Día 26.—Vapor BANADEROS
Día 14.—Vapor BRENAS	
Día 21.—Vapor BETNCURIA	PARA BORDEAUX Y NANTES
Día 28.—Vapor BAJAMAR	
PARA DIEPPE	Día 6.—Vapor SAN JOSE
Día 5.—Vapor BANADEROS	Día 20.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Director de S. de Navegación y Club Náutico. Teléfono 200 y 201

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES
"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE", y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELEN"

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

La suscripción a favor de la fuerza

Los jefes y oficiales del Cuerpo General de Servicios Marítimos, los agentes del Cuerpo auxiliar de Seguridad y Vigilancia de los puertos y la marinería, destinados en esta provincia marítima, han donado un día de los haberes que respectivamente disfrutaban para engrasar la suscripción abierta a favor de la fuerza pública.

Carnet de identidad

El capitán del vapor español "Darro" don Martín Bermeosolo Ibarra, ha solicitado de la Dirección general de Navegación, por conducto de esta dependencia, se le expida carnet de identidad de capitán de la Marina mercante.

—El primer oficial del vapor—correo interinsular "La Palma", don Asenio Franquis Zamora, presenta una instancia solicitando se le expida por la Inspección general de Navegación carnet de identidad de su empleo de capitán de la Marina mercante.

Aspirantes de Marina

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina" publica una orden convocando oposiciones para proveer doce plazas de aspirantes a guardias marinas de la Armada.

Inscripto excluido

El Excmo. señor vicealmirante-jefe de la Base naval principal de Cádiz comunica telegráficamente haber pasaportado para esta Brigada de Marina, con el fin de incorporarse al trozo de Marina de Santa Cruz de la Palma, de donde procede, al inscripto de la Armada en esta provincia Juan Bernal Acosta, que ha sido declarado excedente.

Proyecto a informe

Ha sido remitido a informe de esta dependencia el proyecto de la Vacuum Oil Company para instalar dos tanques con destino a almacenamiento de petróleo y gasolina para el suministro de buques, en terrenos de la Junta de Obras del Puerto sitos en la margen izquierda del barranco de Tahodio.

Autorización

Se ha concedido autorización a los armadores de los buques de esta provincia marítima denominados "Santa Ursula", "Santa Rosa de Lima", "Sancho II", "Santa Eulalia", "San Isidro Labrador", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" para cambiar el color negro de las chimeneas de los mismos por el color amarillo.

Embarque de combustible

La Capitanía de Puerto concede autorización para embarcar con destino al puerto de La Luz, por el pallebot de la matrícula de Tenerife "María Bonmati", 30.000 litros de gasolina, diez mil de petróleo y quince mil de gas-oil.

SE ALQUILA
 la casa calle de Bernabé Rodríguez número 7.
 Informará: don Leopoldo de la Roca, en la Depositaria de Huelvas.

ANUNCIE USTED EN
"GACETA DE TENERIFE"

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose UNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

30 de Nov. — "ANDALUCIA STAR"
21 de Dic. — "ALMEDA STAR"
25 de Enero. — "ANDALUCIA STAR"
22 de Marzo. — "ANDALUCIA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

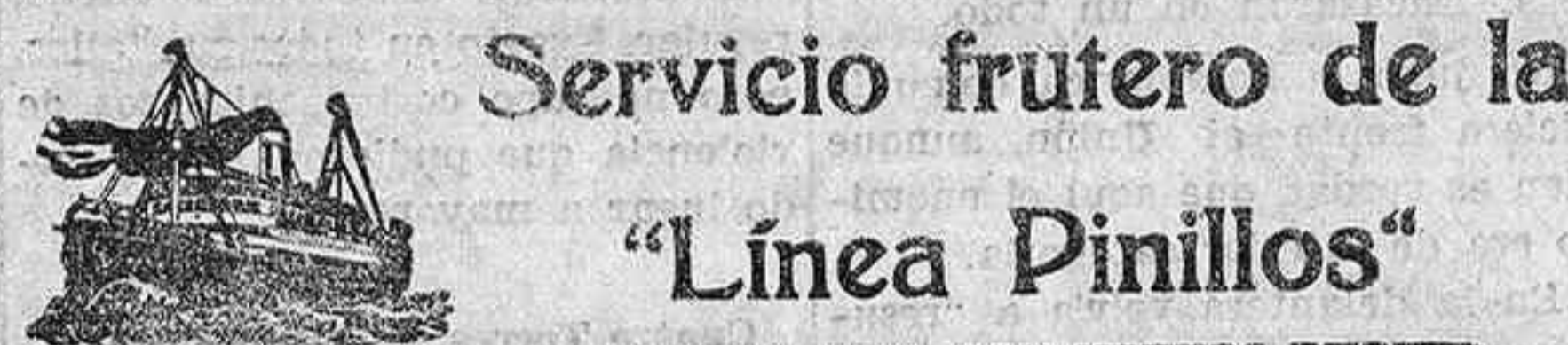
21 de Dic. — "ANDALUCIA STAR"
15 de Feb. — "ANDALUCIA STAR"
29 de Marzo. — "AVILA STAR"

27 de Dic. — "ARANDORA STAR" en viaje de recreo para BATHURTS (Cambria), FREETOWN (Sierra Leona), MADERA y SOUTHAMPTON.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

22 Nov.—"AVELONA STAR"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires
8 Dic.—"AFRIC STAR"	Londres directo.
27 Dic.—"AFRIC STAR"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
29 Dic.—"AVELONA STAR"	Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)
 Para informes: HAMILTON & C.ª, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE



SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

Miércoles 7.—Buque-motor DABRO	Para Marsella, Cette y Niza
Miércoles 14.—Buque-motor EBRO	Para Marsella, Cette y Génova
Miércoles 21.—Buque-motor TURIA	Para Marsella, Cette y Niza
Miércoles 28.—Buque-motor SIL	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DABRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL, para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina, 31
 Teléfonos 187 y 587

Compañía Transatlántica

AVISO
 Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que, por reciente disposición del Gobierno de Venezuela, todo individuo nacional o extranjero que ingrese en dicha República debe estar provisto, además del correspondiente certificado de vacunación visada por el señor cónsul de Venezuela, de un certificado de salud en que conste que no padece de enfermedades nerviosas, ni tracoma, ni lepra, ni que haya padecido en los últimos tres meses ENCEFALITIS EPIDEMICA ni POLIOMELITIS. Estos certificados tienen que ser expedidos por un médico titular del país de origen o procedencia y legalizado por el señor cónsul de Venezuela residente en él, y no deben tener menos de UN MES, ni más de SEIS.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1934.—Los agentes, Viuda e hijos de Juan La Roche.

DE ACTUALIDAD FUTBOLISTICA

El Salamanca vence al Iberia por 4 a 2 tantos

Rompieron estos equipos la tradición que entre ellos existía para los encuentros de Campeonato. Por vez primera logró el Salamanca un triunfo sobre el Iberia, triunfo conseguido después de un encuentro bastante pobre y deslucido.

Marcó el Iberia dos tantos y quizá con un poco de más suerte hubiera conseguido el empate, pero, a pesar de ello, no mereció ninguna de las dos cosas. Ya al reseñar el encuentro de este equipo frente al Tenerife, hacíamos consideraciones acerca de la actual forma deastrosa del equipo del Toscal, y después del encuentro del domingo no solo nos ratificamos sino que podemos decir que van en aumento los desaciertos.

A la mala actuación de la delantera se unió el desbarajuste de los medios. En el eje, Ambrosio no hizo otra cosa que moverse inútilmente durante los noventa minutos, llegando en algunos momentos a echar a perder la poca labor de sus compañeros.

Se podía confiar en la defensa, pero anteayer fué ella una de las primeras causantes de la derrota. Antonio, jugador de talla que no tiene porqué recurrir a medios sucios para resolver una jugada, dió por resultado que dos zancadillas que propinó a Roig fueran dos tantos para los "fascistas". Si acaso eran las órdenes dadas a este defensa que se empleara con dureza, fracasaron en un todo.

No jugó el Salamanca como lo hiciera frente al Unión, aunque bien es verdad que aquí el enemigo era de inferior categoría.

En la delantera volvió a "resucitar" Roig y se apagó Pinocho, este último únicamente daba señales de vida en ligeras acometidas sobre el marco del Iberia, pero todas ellas sin eficacia.

De los dos hermanos Dorta nos quedamos, sin discusión con el centro media. Fué el mejor jugador sobre el terreno, obscureciendo en todo momento lo que pudiera haber de peligro. Si no varía, puede tildarse el Salamanca de haber hecho la mejor adquisición de la temporada.

El encuentro en sí careció de vistosidad e interés, poniendo únicamente algún colorido las jugadas que sucedieron a algunos tantos.

Consiguió el Salamanca retirarse al descanso con un tanteo a su

favor de tres goles por cero de los contrarios.

El primero, por mediación de Roig. No sabemos si la intención del jugador fué a la puerta o centrar, pero lo cierto es que el balón después de dar en el poste entró, volvió a salir, volvió a entrar, etcétera, y la duda la resolvió el juez de puerta al conceder el tanto.

El segundo fué motivado por una zancadilla que Antonio dió a Roig cuando éste se llevaba el balón. Ejecutada la falta por el perjudicado, la colocó en las mallas por el mismo ángulo.

El tercero, igual que el anterior, hora que en lugar de tirar directamente a la puerta, Roig centró el balón y Lele, muy oportuno, lo mandó dentro.

Después del descanso, y al principio, consiguió Molina el primer tanto, en un buen remate que inutilizó la estirada de Lugo.

A los pocos momentos conseguía el Salamanca el último de ellos. Un poquito de "barullo" frente al marco de Amadeo y que lo resolvió Roig al marcar de cabeza el tanto.

Y, por fin, el Iberia que conseguía también el último de su serie, por mediación de Río.

Fué lo antepuesto lo único bueno que vimos, (lo malo no habían cuartillas para escribirlo) y no se hizo con ello justicia a la galantería que nos brindara el dios Febo en alejarnos la lluvia.

El arbitraje, a cargo de Arce, regular. Exacto en todos sus fallos, pero no supo cortar chipzapos de violencia que pudieron haber dado lugar a mayores.

ADEJE.

Cuatro Torres, 2; Santa Cruz, 0. Se celebró antes del encuentro Salamanca e Iberia el encuentro correspondiente a la segunda categoría entre los equipos Cuatro Torres y Santa Cruz.

Ambos contendientes hicieron un partido refidísimo y si en algunos momentos lucieron más las jugadas del Santa Cruz, fueron más efectivas las del Cuatro Torres, lo cual dió por resultado un triunfo de estos últimos por dos tantos a cero, ambos marcados de formidables remates por mediación de Núñez II.

Merecen destacarse por los vendedores el defensa Expósito, el mejor sobre el terreno, y su guardameta. Por los vencidos, el defensa Izquierdo.

El arbitraje, imparcial y enérgico.

HIPOFOSFITOS SALUD

El enfermo restablecido, recuerda siempre con fe este reconstituyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la

Anemia, Clorosis, Inapetencia, Desarreglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc.

Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, marcando, con visibles manifestaciones, el cambio de un temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Recházese la venta a granel.

LAXANTE SALUD
EL MAS SUAVE ELIMINADOR DEL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS.
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en Farmacias.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Félix de Valols, conf.; Octavo, Solotón, Adventor, Ampello y Cayo, Agapio, Norras, Dasio, Eustaquio, Tesperio, Anatolio, Baro, Dionisio, Agapito y Edmundo, mrs.; Benigno, Silvestre y Simplicio, obs.

Santos de mañana.—La Presentación de Nuestra Señora; Ceiso Clemente, Demetrio, Honorio, Alberto, Eutiquio, Esteban, Honorio, y Heliodoro, mrs.; Gellasio, Papa; Mauro, ob.; y Columbano, abad

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 21.—Misas rezadas a las seis y media, siete y siete y media.

Misa rezada a las ocho, por doña J. R. Palazón (q. e. p. d.).

Misa cantada a las ocho y media, por los difuntos de doña Concepción Magdaleno.

Por la tarde, a las seis, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Miércoles 21.—A las ocho, Misa rezada en el Corazón de Jesús.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Andrés Torres La-Serna (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada en el Altar del Señor de las Tribulaciones, por el alma de doña Aurora D. (q. e. p. d.).

Iglesia del Pilar

Miércoles 21.—Misas a las seis, siete y ocho.

De ocho a nueve, Hora Santa. Por la tarde no habrá función alguna en esta capilla.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Miércoles 21.—Día de absolución general, por la fiesta de la Presentación de la Virgen María en el templo.

Se da la absolución en o después de las Misas. Estas son a hora libre, menos la de las ocho.

A las seis de la tarde, rezo del "Angelus", Estación al Santísimo, Corona franciscana y Meditación.

CON MUCHO GUSTO Y CON LA MENOR MOLESTIA PARA USTED, LE INSTALAMOS EN PRUEBA UN APARATO DE RADIO

"GENERAL ELECTRIC"

Y LE EXPLICAREMOS EN QUE CONSISTEN NUESTRA GARANTIA Y NUESTRO SERVICIO

Casa Beautell

Departamento de automóviles.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

¿Quereis usar ropas limpias, que den olor a pulcritud?

Pues usad lejía "EL TEIDE". Queréis tener los pisos de vuestras casas brillantes como espejos, y sin la platina de suciedad que tanto afea? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Queréis tener las cristalerías, puertas y ventanas de vuestro domicilio en perfecta limpieza? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Queréis tener al corriente vuestros cuartos de aseos, W. C., cocinas, etc.? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Además de todo ello ¿Ignoráis,

acaso, la más valiosa de las virtudes de la lejía "EL TEIDE"? pues que limpia, desinfecta y no deteriora.

Si queréis comprobarlo, visitad la fábrica sita en la calle de San Lucas número 32, y os convenceréis.

Lavad siempre con lejía que lleve por marca El Teide, deja la ropa tan blanca como los copos de nieve.

MARCA REGISTRADA Y MATRICULADA, LA UNICA, EN LAS ISLAS

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Si gasta demasiado en cubiertas, consúltenos

Venta - Servicio - Garantía

Casa BEAUTELL

Dpto. ATOMOVILES



SEIBERLING
Vapor Cured
TIRES

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL GUMMA

UN NUEVO E INTERESANTE CASO DE CURACION A LA DISPOSICION DEL PUBLICO

Don Joaquín Blasco Asensio, de 33 años de edad, residente en Zaragoza, calle Manuela Sancho, número 38, 3.º, nos remite su certificado de curación, con los siguientes detalles.

La enfermedad consistía en un principio de úlcera, con dolores, esarriamiento y exceso de ácidos. Padeció por espacio de 10 años y en el mes de Abril del corriente año empezó el tratamiento de su enfermedad con nuestro producto SERVETINAL, habiendo obtenido los más excelentes resultados. Con fecha 10 de Agosto nos remite su certificado de curación, expresándonos su más profundo reconocimiento.

Firma del enfermo curado:
JOAQUIN BLASCO ASENSIO

Zaragoza, 10 de Agosto de 1934.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en todas las Farmacias y en Santa Cruz de Tenerife. Asensio Ayala, Almacenista

Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa

Colegio de San Ildefonso

CALLE DE FERRER, 63.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y medios pensionistas.

Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

Junta Insular de Turismo

SECRETARIA PERSONAL OPOSICIONES

El "Boletín Oficial" de esta provincia número 124, correspondiente al día 15 del actual, publica la convocatoria para cubrir por oposición el cargo de secretario de esta Junta insular de Turismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando a disposición de quienes lo deseen en esta Secretaría provisional sita en el edificio del Excmo. Cabildo Insular, todos los días hábiles de las 15 a las 17 horas, las instrucciones y cuestionario que regirán en las oposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Octubre de 1934.—El secretario provisional, L. Ramirez.—V.º B.º El presidente, Maximino Acea.

SI DESEA UD. OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESME-RADA PRESENTACION, CONSULTE A LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Muy importante

JUEGOS DE MIMBRE Y JUNCO.—Se acaba de recibir un gran surtido en el nuevo local que se ha abierto en Fermin Galán, 43.

Gran surtido en canastillas, cunas, moisés, cestos para ropa, etc. Artículos de Esterería, transparentes felpudos alfombras en varias clases y dibujos. PERSIANAS, nos encargamos de tomar la medida y colocarlas.

Sillas, perchas, maceteros, mesitas de noche y otros artículos, todo a precios reducidos.

Antes de hacer sus compras visite esta casa y saldrá satisfecho. FERMIN GALAN, 43, al lado del Círculo de Bellas Artes.



Servicio fraterno semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUA, STOKHOLM, OSLO, etc.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1934

Día 19.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Día 26.—Vapor RABAT Compañía Oldenburguesa

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

Día 2.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Día 9.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Día 16.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa
Día 30.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la carga debe estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Odenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 81.—Teléfono 1.149

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio fraterno)
MANUEL CRUZ
San José 10.—Teléfono 1.178



Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia
De venta en Farmacias

DE GRAN ACTUALIDAD NACIONAL

El debate iniciado en las Cortes sobre los sucesos revolucionarios

Discurso del señor Goicoechea

Interviene el señor Goicoechea, en nombre de su minoría, pronunciando el siguiente discurso:

Bien comprenderá la Cámara la embarazosa situación en que me coloca el tener necesidad de intervenir, dado el natural desarrollo del debate, después de pronunciados los elocuentes discursos de los señores presidente del Consejo de Ministros y Gil Robles. Yo he de enturbiar un tanto la alegría y la mútua satisfacción que se desprenden de esas brillantes oraciones; pero, más que atento a los intereses del grupo político que tengo la honra de dirigir, quiero servir de portavoz a los anhelos y a las aspiraciones nacionales. No trato, pues, ahora de servir mi convicción, sino de poner la mirada en la opinión pública, de escuchar sus palpitaciones, de recoger sus latidos, de servirla de hilo conductor y acertar a ser su intérprete, que esa será la satisfacción más codiciada y el honor más purc que podamos apetecer y alcanzar en el ejercicio de nuestra investidura.

Debo anticipar la declaración, que hago en nombre de esta minoría, de que nosotros no vamos a votar la proposición de confianza, elocuentemente defendida por el señor Gil Robles. Reiteradamente defendida por el señor Gil Robles.

Reiteramos nuestra actitud de resuelto apoyo al mantenimiento del orden social; actitud de resuelto apoyo al Gobierno, que tengo la amargura de proclamar ahora, que no parece debidamente agradecida por el señor presidente del Consejo de Ministros. Se advertía en el señor presidente del Consejo de Ministros la enorme contradicción que resultaba entre los elogios fervientes que dedicaba al desinterés con que ofrecimos al Gobierno nuestro apoyo y esa equidistancia en que se colocaba entre las aspiraciones de las extremas derechas y de las extremas izquierdas. ¿Pues qué—diría yo al señor presidente del Consejo—; somos todos unos? ¿Mantenemos todos idéntica actitud? ¿No vé su señoría en la nuestra nada interesante que recoger para que sirva de soporte a la actitud del Gobierno en la defensa del orden social? Porque es evidente que su señoría desconocería los deberes que le impone la misión histórica que debe realizar en este momento, si desconociera, a la vez, que en el apoyo de las derechas, y no en un supuesto papel de árbitro que sea como una muda esfinge, que deja hacer y deja pasar y se coloca equidistante entre las aspiraciones de los unos y de los otros, están cifradas todas las que deben ser naturales aspiraciones de su señoría y de las grandes derechas españolas, que, al fin y al cabo, por derechas ahora deben entenderse cuantos quieren mantener la subsistencia de la

Patria como ser social y la conservación del orden público.

Parece necesario que advierta que a muchos ha producido sorpresa el hecho de que se apresurara, sin esperar al desarrollo natural del debate, la presentación de este voto de confianza al Gobierno, voto de confianza que a mí me ha parecido un tanto inusitado porque es evidente que los papeles hubieran debido cambiarse. ¿Qué fué, señor presidente del Consejo de Ministros, más que un voto de confianza y un voto de confianza espontáneo, desinteresado, entusiasta, el resultado del debate que aquí se mantuvo por todas las minorías el 9 de Octubre? Y cuando parecía natural esperar que, transcurrido un mes, el señor Presidente del Consejo de Ministros se apresurara a explicar cuál era el uso que había hecho de los poderes que por la Cámara se confirió, nos encontramos con la sorpresa de que lo que se nos reclama es un nuevo voto de confianza, sin que del elocuente discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de Ministros acertemos a deducir para qué.

Responsabilidades directas, indirectas y morales

Eso es lo que yo tengo necesidad de que averigüemos juntos, y en ello he de poner todo mi esfuerzo, porque del señor Gil Robles debo yo decir que en la elocuente oración que ha pronunciado ha hecho una especie de acusación fiscal implacable, en la cual han salido a luz todas las responsabilidades delictivas y cuasidelictivas, las directas de los autores, que habían preparado desde el Poder la traición que iban a consumar, las indirectas de los encubridores con la publicación conjunta de las notas que precedieron al movimiento; pero de las responsabilidades morales, de las responsabilidades derivadas de la culpa y de la negligencia, nada ha manifestado el señor Gil Robles, y yo tengo que decir que ahí, al lado de los ministros representantes de la minoría parlamentaria más numerosa de la Cámara, están el señor Samper, ministro de Estado; el señor Rocha, ministro de Marina, y el señor Hijaigo, ministro de la Guerra, y he de añadir que si yo en el ejercicio de un cargo público hubiera contraído responsabilidades semejantes a las que pesan sobre esos señores, no hubiera conciliado el sueño en lo que me restase de vida. (Muy bien.)

La opinión que pide justicia no está sedienta de sangre, quiere que cesen las desigualdades

¡Ah, señores diputados! Aquí, en el proceso revolucionario, hay que distinguir tres momentos entre sí, separados por el tiempo. Un período prerrevolucionario, durante el cual hay gravísimas responsabilidades que exigir; un período

revolucionario, durante el cual yo tengo que reconocer que ha habido en el señor Lerroux desinterés patriótico y serena y rápida decisión ante la gravedad de los acontecimientos; pero hay ahora un momento postrevolucionario, en el que todas las señales que va la opinión pública advirtiendo convence de que ni su señoría ni el Gobierno que preside su señoría van a estar a la altura del papel histórico que la Providencia les ha encargado desempeñar. Porque, ¿qué duda cabe de que este movimiento revolucionario ha sido el de mayor volumen, el de máxima gravedad de cuantos han acontecido en España en este siglo! Pero hay que apuntar, en contra del Gobierno que su señoría preside, que desde 1921, reciente la catástrofe de Annual, no se ha robustecido la posición de un Gobierno con una vibración del sentimiento patriótico y nacional semejante a la que en toda España se produjo el 7 de Octubre. ¿Cómo ha respondido el Gobierno a esa vibración del sentimiento nacional, que no iba ni en sentido monárquico ni en sentido republicano, que era quizá totalmente indiferente al problema de las formas de gobierno, pero que anhelaba la salvación de España, la restauración de España, la redención de España? Vamos a verlo.

¿Qué es lo que pide la opinión y qué es lo primero que el Gobierno no ha hecho?

Se pronuncia aquí una frase, que para muchos carece de sentido, que para otros adolece de gravedad, que para los que serenamente examinan las cosas puede ser objeto de diferentes interpretaciones: es la que condensa en sí la palabra "justicia". ¿Qué es lo que quiere decir esta palabra "justicia", que constantemente oímos? ¿Quiere decir que aquí hay una opinión sedienta de sangre? Yo lo dije aquí el 9 de Octubre, y ahora tengo que reiterarlo; lo que desea la opinión pública al enunciar esa fórmula de la justicia es que cesen todas las desigualdades que con los sentimientos de justicia son incompatibles. Y una desigualdad, una enorme e injusta desigualdad sería acentuar la severidad de las penas para los brazos ejecutores y reservar todas las amabilidades y todas las condescencias pacíficas y amables para los directores, para los "meneurs", que son en este punto los aristócratas del socialismo y del anarquismo. ¿Qué es lo que explica esa desigualdad, señor presidente del Consejo de ministros? No hay duda que pueda explicarlo. El señor presidente del Consejo de ministros nos decía: "Yo siempre fui resuelto partidario de que para traer la República no se forjasen alianzas más que con los republicanos." Pero, señor presidente del Consejo de ministros, ¿no fué su señoría uno de los que estuvieron presentes en el Pacto de San Sebastián? ¿Y qué

fué el Pacto de San Sebastián más que la patente de corso otorgada al socialismo contra el orden social y al separatismo contra la unidad española a cambio de la instauración de la República? (Muy bien.)

La naturaleza de la gracia de indulto

Y esa ha sido, señor presidente del Consejo, la causa generadora de los resultados que hoy lamentamos. Y el Gobierno, para contribuir a que la desigualdad, sin respetar la justicia, se entronice, ha fabricado dos interpretaciones constitucionales que yo tengo que denunciar a los doctos, porque serán los doctos en Derecho los que se avergüencen de que esas interpretaciones constitucionales hayan podido prevalecer, dada su total ausencia de todo sentido jurídico. Es la primera la desnaturalización anticonstitucional que habéis hecho del ejercicio de la gracia de indulto. Siempre habíamos entendido que la gracia de indulto era un poder supremo, una facultad excepcional otorgada a los altos Poderes para que, por estímulos de la piedad, se interpusieran en la órbita de los Tribunales de Justicia en algún caso excepcional también, en que la resolución de los Tribunales no se compadeciese con la equidad. Pero ¿es eso lo que hacéis? Las resoluciones del Consejo de ministros, con el examen al detalle de todos los expedientes, en primer lugar, no respetan cuanto el artículo 95 de la Constitución dice de la independencia de los Tribunales, porque también los Tribunales militares lo son; en segundo término, ejercita una especie de facultad de indulto general para las penas capitales que está prohibida por el artículo 102 de la Constitución, y en tercer lugar, convierte el ejercicio de esa facultad de los Gobiernos en una fuente de presuntas responsabilidades que yo no sé cómo tiene valor cívico bastante para afrontar, porque hasta ahora los gobernantes frente al delito descansaban en la sabiduría y en la independencia de los Tribunales de Justicia, pero no se creían con derecho para interponerse en el ejercicio de la acción de esos Tribunales, y vosotros os interponéis, y resulta de ahí que antes el responsable de la aplicación de una pena era el Tribunal, que era el que poseía los antecedentes de juicio y de hecho necesarios para apreciar si la pena era justa o no; pero desde ahora todas las responsabilidades se concentrarán sobre el Gobierno, que, al fin y al cabo, vosotros, por vuestra propia voluntad, sois los que ejercéis la tercera instancia, una especie de Tribunal de Casación, una jurisdicción que se sobrepone a las decisiones de los Tribunales. Pues esa exhumación que caprichosamente habéis hecho, en beneficio de los acusados aristócratas, de la supuesta competencia del

Tribunal de Garantías para juzgar su caso, es lo que yo quiero que analicemos a la luz de las leyes, para que veáis la enormidad del atropello constitucional y legal que estais perpetrando.

El delito de traición cae siempre bajo la competencia de las autoridades militares

Había una Constitución en cuyo artículo 121 se delimitaban todos los casos de competencia del Tribunal de Garantías, y entre esos casos no estaban comprendidos el presidente y los ministros de las regiones autónomas; pero vino la ley de 14 de Junio de 1933, orgánica del Tribunal de Garantías, que se atrevió a poner la mano en la Constitución y a atribuir a la Constitución el propósito de que, así como el Tribunal de Garantías juzgaba a los ministros y al Presidente de la República, juzgara también a los ministros de las regiones autónomas, como si los casos fueran iguales; y esa ley, notoriamente anticonstitucional, es la que habéis impuesto al fiscal del Tribunal Supremo, a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo y a la Sala de gobierno, para que declaren la incompetencia de los Consejos de guerra, con la circunstancia específica, que yo creo que asombrará a los señores diputados y al país entero, de que el delito cometido, o es delito de traición o no es nada. El delito de traición, específicamente definido en el artículo 222 del Código de Justicia Militar, se comete cuando se intenta desmembrar la Patria o seducir a tropas españolas para que se pongan al servicio del enemigo, y había un artículo séptimo del Código de Justicia Militar que reservaba eso siempre, por razón de la materia, a la competencia de los Tribunales de guerra, con independencia de que el estado de guerra se hubiera declarado o no. Siempre el delito de traición caía bajo la competencia de la jurisdicción militar. El artículo séptimo del Código de Justicia Militar vino a las Constituyentes y fué reformado en parte; sin embargo, el criterio de que, por razón de la materia, correspondía a los Tribunales militares siempre la competencia en los delitos de traición, se mantuvo por las mismas Cortes Constituyentes, y así está el artículo después de la reforma que aquellas Cortes hicieron en él.

Yo pregunto ahora: ¿Qué finalidad puede atribuir la opinión al hecho de que, contra la Constitución, contra el precepto del Código de Justicia Militar, atribuyáis ahora de una manera viciosa y totalmente arbitraria esos delitos a la competencia del Tribunal de Garantías? Pues qué, ¿queréis evitar para los presuntos culpables, que tienen sin duda tickets de favor la aplicación de las penas severísimas con que el delito de traición está castigado?

(Continuará.)